



ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RONEEL CÁCERES MOJICA, profesional especializado de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con funciones de contador, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como de las resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023 expedidas por la Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad www.minambiente.gov.co, **los Estados Financieros** de la entidad contable pública **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, el Estado de CambioS en el Patrimonio y las Notas a los **Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025**.

Se firma en Bogotá D.C a los veintisiete (27) días del mes de febrero 2026.

RONEEL CÁCERES MOJICA

CC 77.105.616 de Chiriguaná
Contador Público T.P 131510-T



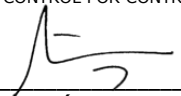
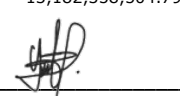
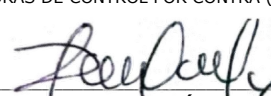
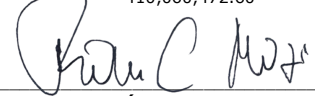
Ambiente



Estados Financieros

a 31 de diciembre de 2025.

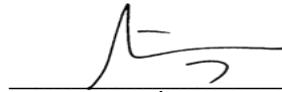
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-dic-25	Variación %	Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-dic-25	Variación %
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
2,157,560,915,697.60					2,299,693,869,201.65				
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	10,932,288,556.69	100.00%	24	CUENTAS POR PAGAR	22	599,834,302,142.70	100.00%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		10,932,288,556.69	100.00%	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		13,227,799,641.67	2.21%
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		-		2402	SUBVENCIONES POR PAGAR		77,870,668,606.80	12.98%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	764,474,407,933.74	100.00%	2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		460,544,073,723.72	76.78%
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		11,059,861,875.00	1.45%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		69,570,152.84	0.01%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		752,736,898,113.74	98.46%	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		471,257,193.68	0.08%
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALI		575,429,076.00	0.08%	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		898,412,535.72	0.15%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		102,875,094.00	0.01%	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		689,109,309.00	0.11%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	656,225.00	0.00%	2460	CRÉDITOS JUDICIALES		44,577,908,152.91	7.43%
19	OTROS ACTIVOS	16	1,382,154,219,207.17	100.00%	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1,485,502,826.36	0.25%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		3,186,591,697.99	0.23%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	264,155,812,676.00	100.00%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14	39,403,914,618.40	2.85%	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		3,939,862,478.00	1.49%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		1,098,509,696,492.13	79.48%	2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		260,215,950,198.00	98.51%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		241,054,016,398.65	17.44%	27	PROVISIONES	24	1,323,927,874,796.00	100.00%
NO CORRIENTE			30,188,217,247.50		2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		1,323,927,874,796.00	100.00%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	26,911,863,706.07	100.00%	29	OTROS PASIVOS	25	111,775,879,586.95	100.00%
1605	TERRENOS		1,685,009,466.20	6.26%	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		111,775,879,586.95	100.00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		-	0.00%	TOTAL PASIVO				
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		1,963,945,752.83	7.30%	2,299,693,869,201.65				
1640	EDIFICACIONES		15,319,705,939.17	56.93%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-	111,944,736,256.55	100.00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		403,499,904.76	1.50%	3105	CAPITAL FISCAL	-	1,140,307,142,174.56	1018.63%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		151,999,816.68	0.56%	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		7,025,699,909.75	-6.28%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		1,528,716,580.00	5.68%	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		1,478,119,733,689.93	-1320.40%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		16,218,386,878.68	60.26%	3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-	456,783,027,681.67	408.04%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		1,367,733,205.34	5.08%	PATRIMONIO				
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		-	0.00%	26	-	-	111,944,736,256.55	
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	11,727,133,837.59	-43.58%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				
19	OTROS ACTIVOS	16	3,276,353,541.43	100.00%	2,187,749,132,945.10				
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		8,825,877,568.05	269.38%	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	5,549,524,026.62	-169.38%	28				
TOTAL ACTIVO			2,187,749,132,945.10		-				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		28	-		91 PASIVOS CONTINGENTES				
81	ACTIVOS CONTINGENTES		14,604,145,870.97		65,341,949,941,912.90				
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE COM		7,790,165,860.97		9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN E		65,341,949,941,912.90	
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		6,813,980,010.00		93	ACREEDORAS DE CONTROL		410,060,472.60	
83	DEUDORAS DE CONTROL		6,368,378,494.79		9306	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		410,060,472.60	
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		6,004,807,501.29		99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	65,342,360,002,385.50	
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		363,570,993.50		9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-	65,341,949,941,912.90	
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	20,972,524,365.76		9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	410,060,472.60	
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	7,790,165,860.97						
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	13,182,358,504.79						
									
IRENE VÉLEZ TORRES					YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO				
C.C 52.811.629 de Bogotá					C.C 1.077.430.637 de Quibdó				
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)					Subdirectora Administrativa y Financiera				
									
LIZETH ANDREA FERNÁNDEZ CARMONA					RONEEL CÁCERES MOJICA				
C.C 1.024.545.616 de Bogotá					C.C 77.105.616 de Chiriguana				
Coordinadora Grupo de Contabilidad					Contador Público TP131510-T				

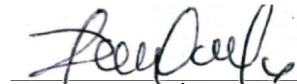


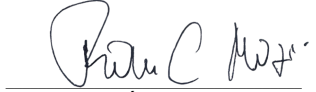
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
31 DE DICIEMBRE 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-dic-25	Periodo actual 31-dic-24	Variación %	Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-dic-25	Periodo actual 31-dic-24	Variación %
ACTIVO CORRIENTE			2,157,560,915,697.60	839,781,023,055.10	156.92%	PASIVO CORRIENTE			2,299,693,869,201.65	2,461,667,202,078.45	-6.58%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	10,932,288,556.69	7,632,699,909.88	43.23%	24	CUENTAS POR PAGAR	22	599,834,302,142.70	495,004,000,644.53	21.18%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		10,932,288,556.69	7,615,960,807.88	43.54%	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		13,227,799,641.67	2,578,228,000.74	413.06%
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		-	16,739,102.00	-100.00%	2402	SUBVENCIONES POR PAGAR		77,870,668,606.80	-	0.00%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	764,474,407,933.74	515,633,352,141.13	48.26%	2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		460,544,073,723.72	23,954,707,051.79	1822.56%
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		11,059,861,875.00	10,597,778,469.00	4.36%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		69,570,152.84	1,649,411,857.08	-95.78%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		752,736,898,113.74	504,661,446,232.13	49.16%	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		471,257,193.68	72,305,017.68	551.76%
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIAL		575,429,076.00	225,978,785.00	154.64%	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		898,412,535.72	1,044,458,952.72	-13.98%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		102,875,094.00	148,804,880.00	-30.87%	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		689,109,309.00	1,369,507,901.00	-49.68%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	656,225.00	656,225.00	0.00%	2460	CRÉDITOS JUDICIALES		44,577,908,152.91	462,059,972,174.40	-90.35%
19	OTROS ACTIVOS	16	1,382,154,219,207.17	316,514,971,004.09	336.68%	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1,485,502,826.36	2,275,409,689.12	-34.71%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		3,186,591,697.99	-	0.00%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	264,155,812,676.00	270,915,306,392.00	-2.50%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14	39,403,914,618.40	1,524,019,806.70	2485.53%	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		3,939,862,478.00	2,867,404,680.00	37.40%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		1,098,509,696,492.13	300,820,485,146.94	265.17%	2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		260,215,950,198.00	268,047,901,712.00	-2.92%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		241,054,016,398.65	14,170,466,050.45	1601.10%	27	PROVISIONES	24	1,323,927,874,796.00	1,218,167,351,141.00	8.68%
NO CORRIENTE			30,188,217,247.50	33,570,312,513.54	-10.07%	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		1,323,927,874,796.00	1,218,167,351,141.00	8.68%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	26,911,863,706.07	31,908,052,514.26	-15.66%	29	OTROS PASIVOS	25	111,775,879,586.95	477,580,543,900.92	-76.60%
1605	TERRENOS		1,685,009,466.20	1,685,009,466.20	0.00%	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		111,775,879,586.95	477,580,543,900.92	-76.60%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		-	6,413,848.18	-100.00%	TOTAL PASIVO			2,299,693,869,201.65	2,461,667,202,078.45	-6.58%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		1,963,945,752.83	5,074,709,007.64	-61.30%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-	111,944,736,256.55	1,588,315,866,509.81	-92.95%
1640	EDIFICACIONES		15,319,705,939.17	15,319,705,939.17	0.00%	3105	CAPITAL FISCAL	-	1,140,307,142,174.56	1,140,307,142,174.56	0.00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		403,499,904.76	657,067,977.16	-38.59%	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	7,025,699,909.75	525,091,827,121.81	-98.66%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		151,999,816.68	159,806,736.02	-4.89%	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	1,478,119,733,689.93	516,317,523,775.39	-386.28%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		1,528,716,580.00	1,528,716,580.00	0.00%	3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-	456,783,027,681.67	456,783,027,681.67	0.00%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		16,218,386,878.68	14,326,812,969.31	13.20%	PATRIMONIO			111,944,736,256.55	1,588,315,866,509.81	-92.95%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		1,367,733,205.34	1,209,733,205.34	13.06%	1970	ACTIVOS INTANGIBLES	-	8,825,877,568.05	-	0.00%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		-	3,862,000.00	-100.00%	1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	5,549,524,026.62	-	0.00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	11,727,133,837.59	8,063,785,214.76	45.43%	TOTAL ACTIVO			2,187,749,132,945.10	873,351,335,568.64	150.50%
19	OTROS ACTIVOS	16	3,276,353,541.43	1,662,259,999.28	97.10%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			2,187,749,132,945.10	873,351,335,568.64	150.50%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		8,825,877,568.05	8,357,282,068.29	5.61%	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			-	-	
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	5,549,524,026.62	6,695,022,069.01	-17.11%	91	PASIVOS CONTINGENTES	28	65,341,949,941,912.90	56,834,057,535,755.90	
TOTAL ACTIVO			2,187,749,132,945.10	873,351,335,568.64	150.50%	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN D		65,341,949,941,912.90	56,834,057,535,755.90	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			-	-		93	ACREEDORAS DE CONTROL		410,060,472.60	410,060,472.60	
81	ACTIVOS CONTINGENTES	28	14,604,145,870.97	14,604,145,870.97		9306	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		410,060,472.60	410,060,472.60	
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CON		7,790,165,860.97	7,790,165,860.97		99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	65,342,360,002,385.50	56,834,467,596,228.50	
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		6,813,980,010.00	6,813,980,010.00		9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-	65,341,949,941,912.90	56,834,057,535,755.90	
83	DEUDORAS DE CONTROL		6,368,378,494.79	6,600,079,054.32		9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	410,060,472.60	410,060,472.60	
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		6,004,807,501.29	6,236,508,060.82							
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		363,570,993.50	363,570,993.50							
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	20,972,524,365.76	21,204,224,925.29							
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	7,790,165,860.97	7,790,165,860.97							
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	13,182,358,504.79	13,414,059,064.32							


IRENE VÉLEZ TORRES
C.C 52.811.629 de Bogotá
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)

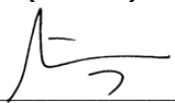

YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO
C.C 1.077.430.637 de Quibdó
Subdirectora Administrativa y Financiera

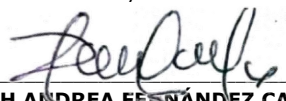

LIZETH ANDREA FERNÁNDEZ CARMONA
C.C 1.024.545.616 de Bogotá
Coordinadora Grupo de Contabilidad


RONEEL CÁCERES MOJICA
C.C 77.105.616 de Chiriguana
Contador Público TP131510-T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE RESULTADOS
31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-dic-25	Variación %
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
INGRESOS OPERACIONALES			2,593,231,565,092.64	100.00%
41	INGRESOS FISCALES	29	116,360,704,434.37	4.49%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		116,360,704,434.37	
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1,101,333,491,610.90	42.47%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		974,093,172,924.37	
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		127,240,318,686.53	
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1,375,537,369,047.37	53.04%
4705	FONDOS RECIBIDOS		1,368,389,275,297.79	
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		7,148,093,749.58	
GASTOS OPERACIONALES			1,618,678,708,518.58	100.00%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30	181,855,068,626.01	11.23%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		31,882,687,556.00	
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		6,081.00	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		7,847,853,884.00	
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		1,655,613,100.00	
5107	PRESTACIONES SOCIALES		12,130,924,155.00	
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		343,978,267.00	
5111	GENERALES		126,063,647,621.43	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1,930,357,961.58	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PI		279,511,624,876.96	17.27%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1,767,143,699.73	
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		641,752,845.65	
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		277,102,728,331.58	
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		652,562,717,599.91	40.31%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		640,948,310,659.61	
5424	SUBVENCIONES		11,614,406,940.30	
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	30	398,099,653,740.40	24.59%
5508	MEDIO AMBIENTE		398,099,653,740.40	
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	30	106,649,643,675.30	6.59%
5705	FONDOS ENTREGADOS		93,764,362,886.66	
5720	OPERACIONES DE ENLACE		12,885,280,788.64	
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			974,552,856,574.06	
INGRESOS NO OPERACIONALES				
48	OTROS INGRESOS	29	507,516,901,187.94	100.00%
4802	FINANCIEROS		13,821,592,016.01	2.72%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		64,626.21	0.00%
4808	INGRESOS DIVERSOS		2,844,148,134.72	0.56%
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES		490,851,096,411.00	96.72%
GASTOS NO OPERACIONALES				
58	OTROS GASTOS		3,950,024,072.07	100.00%
5802	COMISIONES		2,528,306,784.95	64.01%
5804	FINANCIEROS		67,396,454.00	1.71%
5890	GASTOS DIVERSOS		1,354,320,833.12	34.29%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL			503,566,877,115.87	
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			1,478,119,733,689.93	


IRENE VÉLEZ TORRES
 C.C 52.811.629 de Bogotá
 Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)

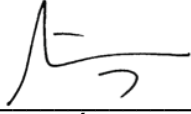

LIZETH ANDREA FERNÁNDEZ CARMONA
 C.C 1.024.545.616 de Bogotá
 Coordinadora Grupo de Contabilidad

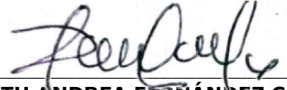

YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO
 C.C 1.077.480.637 de Quibdó
 Subdirectora Administrativa y Financiera


RONEEL CÁCERES MOJICA
 C.C 77.105.616 de Chiriguana
 Contador Público TP131510-T

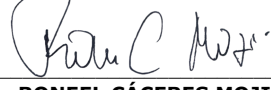
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
31 DE DICIEMBRE 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 31-dic-25	Periodo anterior 31-dic-24	Variación %
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS OPERACIONALES			2,593,231,565,092.64	614,140,755,374	322.25%
41	INGRESOS FISCALES	29	116,360,704,434.37	112,113,876,444	3.79%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		116,360,704,434.37	112,113,876,444	3.79%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1,101,333,491,610.90	20,186,399,642	5355.82%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		974,093,172,924.37	16,963,028,097	5642.45%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		127,240,318,686.53	3,223,371,545	3847.43%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1,375,537,369,047.37	481,840,479,289	185.48%
4705	FONDOS RECIBIDOS		1,368,389,275,297.79	475,646,153,513	187.69%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		7,148,093,749.58	6,194,325,776	15.40%
GASTOS OPERACIONALES			1,618,678,708,518.58	1,212,573,299,880	33.49%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30	181,855,068,626.01	193,243,452,144	-5.89%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		31,882,687,556.00	29,391,527,115	8.48%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		6,081.00	-	100.00%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		7,847,853,884.00	7,534,016,780	4.17%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		1,655,613,100.00	1,595,447,600	3.77%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		12,130,924,155.00	10,206,479,458	18.86%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		343,978,267.00	455,134,494	-24.42%
5111	GENERALES		126,063,647,621.43	141,508,501,996	-10.91%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1,930,357,961.58	2,552,344,701	-24.37%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVI		279,511,624,876.96	690,748,309,818	59.53%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1,767,143,699.73	1,492,384,310	18.41%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		641,752,845.65	889,299,115	-27.84%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		277,102,728,331.58	688,366,626,392	-59.74%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		652,562,717,599.91	116,703,483,159	459.16%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		640,948,310,659.61	116,703,483,159	449.21%
5424	SUBVENCIONES		11,614,406,940.30	-	100.00%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	30	398,099,653,740.40	119,490,892,462	233.16%
5508	MEDIO AMBIENTE		398,099,653,740.40	119,490,892,462	233.16%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	30	106,649,643,675.30	92,387,162,298	15.44%
5705	FONDOS ENTREGADOS		93,764,362,886.66	88,823,106,296	5.56%
5720	OPERACIONES DE ENLACE		12,885,280,788.64	3,564,056,002	261.53%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			974,552,856,574.06	- 598,432,544,506	262.88%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
48	OTROS INGRESOS	29	507,516,901,187.94	85,564,265,901	493.14%
4802	FINANCIEROS		13,821,592,016.01	2,265,220,817	510.17%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		64,626.21	-	100.00%
4808	INGRESOS DIVERSOS		2,844,148,134.72	2,722,900,171	4.45%
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES		490,851,096,411.00	80,576,144,913	509.18%
GASTOS NO OPERACIONALES					
58	OTROS GASTOS		3,950,024,072.07	3,435,814,760	14.97%
5802	COMISIONES		2,528,306,784.95	2,377,472,000	6.34%
5804	FINANCIEROS		67,396,454.00	1,045,017,026	-93.55%
5890	GASTOS DIVERSOS		1,354,320,833.12	13,325,735	10063.20%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL			503,566,877,115.87	82,128,451,141	513.15%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			1,478,119,733,689.93	- 516,304,093,364	386.29%


IRENE VÉLEZ TORRES
C.C 52.811.629 de Bogotá
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)


LIZETH ANDREA FERNÁNDEZ CARMONA
C.C 1.024.545.616 de Bogotá
Coordinadora Grupo de Contabilidad


YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO
C.C 1.077.430.637 de Quibdó
Subdirectora Administrativa y Financiera


RONEEL CÁCERES MOJICA
C.C 77.105.616 de Chiriguana
Contador Público TP131510-T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	-	1,588,315,866,509.81
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2025		1,476,371,130,253.26
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025	-	<u>111,944,736,256.55</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Valor Variaciones
PARTIDAS SIN VARIACION			
Capital Fiscal	- 1,140,307,142,174.56	- 1,140,307,142,174.56	0.00
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	- 456,783,027,681.67	- 456,783,027,681.67	0.00
INCREMENTOS			
Resultado ejercicios	1,478,119,733,689.93	516,317,523,775.39	1,994,437,257,465.32
DISMINUCION			
Resultado de ejercicios anteriores	- 7,025,699,909.75	525,091,827,121.81	(518.066.127.212,06)
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2025			<u>1,476,371,130,253.26</u>



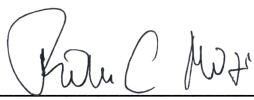
IRENE VÉLEZ TORRES
C.C 52.811.629 de Bogotá
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible



YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO
C.C 1.077.430.637 de Quibdó
Subdirectora Administrativa y Financiera



LIZETH ANDREA FERNÁNDEZ CARMONA
C.C 1.024.545.626 de Bogotá
Coordinadora Grupo de Contabilidad



RONEEL CÁCERES MOJICA
C.C 77.105.616 de Chiriguana
Contador Público TP131510-T



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Los suscritos, la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E), **IRENE VÉLEZ TORRES**; la Subdirectora Administrativa y Financiera, **YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO**; la Coordinadora del Grupo de Contabilidad, **LIZETH ANDREA FERNÁNDEZ CARMONA**; y el Contador Público, **RONEEL CÁCERES MOJICA**, certifican que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de la **Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias**, aplica el nuevo marco normativo incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública para entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la doctrina contable pública.

Así mismo, certifican que:

- Se han verificado previamente las afirmaciones sobre la existencia, integridad, derechos y obligaciones, evaluación, presentación y revelación de la información contable contenidas en los Estados Financieros comprendidos por el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros con fecha de corte a **31 de diciembre de 2025**.
- Las cifras incluidas en los Estados Financieros han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, generados a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.
- Los hechos económicos han sido reconocidos, medidos, revelados y presentados conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a entidades de Gobierno.
- Los hechos, transacciones y operaciones reconocidos por la entidad durante el período contable reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del período y los cambios en el patrimonio del Ministerio, y que los valores correspondientes a activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido debidamente revelados en los informes financieros y contables.



- Se dio cumplimiento a los principios y procedimientos de control interno contable, garantizando la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros, los cuales se encuentran libres de errores materiales o significativos.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de febrero de 2026.

IRENE VÉLEZ TORRES
C.C 52.811.629 de Bogotá
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)

YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO
C.C 1.077.430.637 de Quibdó
Subdirectora Administrativa y Financiera

LIZETH ANDREA FERNÁNDEZ CARMONA
C.C 1.024.545.616 de Bogotá
Coordinadora Grupo de Contabilidad

RONEEL CÁCERES MOJICA
C.C 77.105.616 de Chiriguana
Contador Público TP131510-T



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MINAMBIENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y Funciones	5
1.1.1.Naturaleza Jurídica.....	5
1.1.2.Funciones de Cometido Estatal.....	5
1.1.3.Organismos de Dirección, Administración, Adscripción o vinculación..	8
1.1.4.Domicilio	10
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones....	10
1.2.1.Cumplimiento del Marco Normativo.....	10
1.2.2.Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.....	11
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	11
1.3.1.Base normativa	12
1.3.2.Período cubierto	14
1.4. Forma de organización y/o cobertura	15
1.4.1. Forma de Organización del proceso contable	15
1.4.2. Consolidación de Información contable	15
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS.....	15
2.	15
2.1. Base de medición.....	15
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	16
2.2.1.Moneda Funcional y redondeo	16
2.2.2.Materialidad	16
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	16
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	16
2.4.1.Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste	17
2.4.2.Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste	17
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES	18



3.1.	Juicios.....	18
3.1.1.	Comparación entre Estados Financieros.....	18
3.1.2.	Sostenibilidad contable	18
3.2.	Estimaciones y supuestos.....	18
3.2.1.	Deterioros	19
3.2.2.	Provisión de litigios y demandas.....	19
3.3.	Correcciones contables	19
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	19
NOTA 4.	RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	20
4.1.	Normas y políticas aplicables	20
4.2.	Resumen de políticas contables aplicables.....	20
4.3.	Organización administrativa.....	27
4.4.	Proceso contable	27
4.5.	Listado de notas que no aplican al Ministerio	28
4.6.	LISTADO DE NOTAS QUE SI APLICAN AL MINISTERIO	28
NOTA 5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	29
5.1.	Depósitos en instituciones financieras	30
NOTA 7.	CUENTAS POR COBRAR.....	32
7.1.	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	33
7.2.	Transferencias por cobrar.....	35
7.2.	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad.....	37
7.3.	Otras cuentas por cobrar.....	39
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	41
	Composición	42
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	46
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	46
10.3.	Estimaciones.....	46
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	47
	Composición	48
14.1	Activos y amortización de Intangibles	48
14.2	Detalle saldos y movimientos	49



NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	49
16.1 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO.....	50
16.2 Avances y Anticipos entregados	51
16.3 Recursos entregados en administración.....	53
16.4 Activos diferidos	57
NOTAS 22. CUENTAS POR PAGAR	58
22.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	59
22.2 Subvenciones por pagar	60
2.3 Transferencias por Pagar	61
22.4 Recursos a favor de terceros	64
22.5 Descuentos de nómina.....	65
22.6 Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	65
22.7 Impuestos contribuciones y tasas	66
22.8 Créditos Judiciales – Sentencias	66
22.9 Otras cuentas por pagar	71
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADO.....	73
Composición	73
23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	73
23.2 Beneficios y plan de activos pos- empleo, pensiones y otros.	74
NOTA 24. PROVISIONES	75
Composición	76
24.1 Litigios y demandas	76
NOTA 25. OTROS PASIVOS	80
Composición	80
25.1 Otros pasivos diferidos	80
NOTA 26. PATRIMONIO	81
26.1 Capital Fiscal.....	81
26.2 Resultado de Ejercicios Anteriores	82
26.3 Resultado de Ejercicios.....	82
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTIGENTES.....	82
Composición	82



27.1 Activos contingentes	82
27.2 Pasivos Contingentes	83
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.....	83
NOTAS 28. CUENTAS DE ORDEN	84
Composición	84
28.1 Cuentas de orden Deudoras.....	84
28.2 Cuentas de orden Acreedoras	85
NOTAS 29. INGRESOS	85
Composición	85
29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	86
29.1.1 Ingresos Fiscales	86
29.1.2. Ingresos no tributarios por concepto de Contribuciones.....	86
29.1.3 Transferencias y subvenciones.....	88
29.1.4 Otras transferencias.....	89
29.1.5 Operaciones Interinstitucionales	90
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	91
29.2.1. Otros ingresos	91
29.2.2 Ingresos Financieros.....	92
29.2.3 Ingresos Diversos:	92
29.2.4 Litigios y Demandas	93
NOTA 30. GASTOS	94
Composición	94
30.1 Gastos de administración y operación	95
30.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.	97
30.3 Transferencias y subvenciones.....	99
30.4 Gasto público social.....	101
30.5 Gastos operaciones interinstitucionales	102
30.6 Otros Gastos.....	103



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

1.1.1. Naturaleza Jurídica

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es un organismo del sector central de la administración pública nacional, perteneciente a la rama del poder público, conforme a lo estipulado en el Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente, fue creado en 1993 bajo el nombre Ministerio del Medio Ambiente, por medio de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, reemplazando las funciones que cumplía desde 1968, el antiguo Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -Inderena. A finales de 2002, se fusionó con el Ministerio de Vivienda, tomando el nombre de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial. Acorde con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1444 del 4 de mayo de 2011, se escindieron en el hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1.1.2. Funciones de Cometido Estatal.

Misión

Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

Visión

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a 2030, contribuirá al desarrollo económico y social del país, protegiendo el ambiente y los recursos naturales renovables, así como orientando el ordenamiento ambiental del territorio, en el marco de la sostenibilidad ambiental.

Funciones

Conforme al artículo 2 del Decreto 3570 de 2011, sus funciones, además de las determinadas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, son:

- 1.** Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.
- 2.** Diseñar y regular las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir,



eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, en todos los sectores económicos y productivos.

- 3.** Apoyar a los demás Ministerios y entidades estatales, en la formulación de las políticas públicas, de competencia de los mismos, que tengan implicaciones de carácter ambiental y desarrollo sostenible. Y establecer los criterios ambientales que deben ser incorporados en esta formulación de las políticas sectoriales.
- 4.** Participar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la formulación de la política internacional en materia ambiental y definir con éste los instrumentos y procedimientos de cooperación, y representar al Gobierno Nacional en la ejecución de tratados y convenios internacionales sobre ambiente recursos naturales renovables y desarrollo sostenible.
- 5.** Orientar, en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico.
- 6.** Preparar, con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación, los planes, programas y proyectos que, en materia ambiental, o en relación con los recursos naturales renovables y el ordenamiento ambiental del territorio, deban incorporarse a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones que el Gobierno someta a consideración del Congreso de la República.
- 7.** Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía nacional y su sector externo; su costo en los proyectos de mediana y grande infraestructura, así como el costo económico del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
- 8.** Realizar investigaciones, análisis y estudios económicos y fiscales en relación con los recursos presupuestales y financieros del sector de gestión ambiental, tales como, impuestos, tasas, contribuciones, derechos, multas e incentivos con él relacionados; y fijar el monto tarifario mínimo de las tasas por el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, de conformidad con la ley.
- 9.** Dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, dirimir las discrepancias ocasionadas por el ejercicio de sus funciones y establecer criterios o adoptar decisiones cuando surjan conflictos entre ellas en relación con la aplicación de las normas o con las políticas relacionadas con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente.
- 10.** Ejercer la inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónomas Regionales, y ejercer discrecional y selectivamente, cuando las circunstancias lo ameriten, sobre los asuntos asignados a estas corporaciones la evaluación y



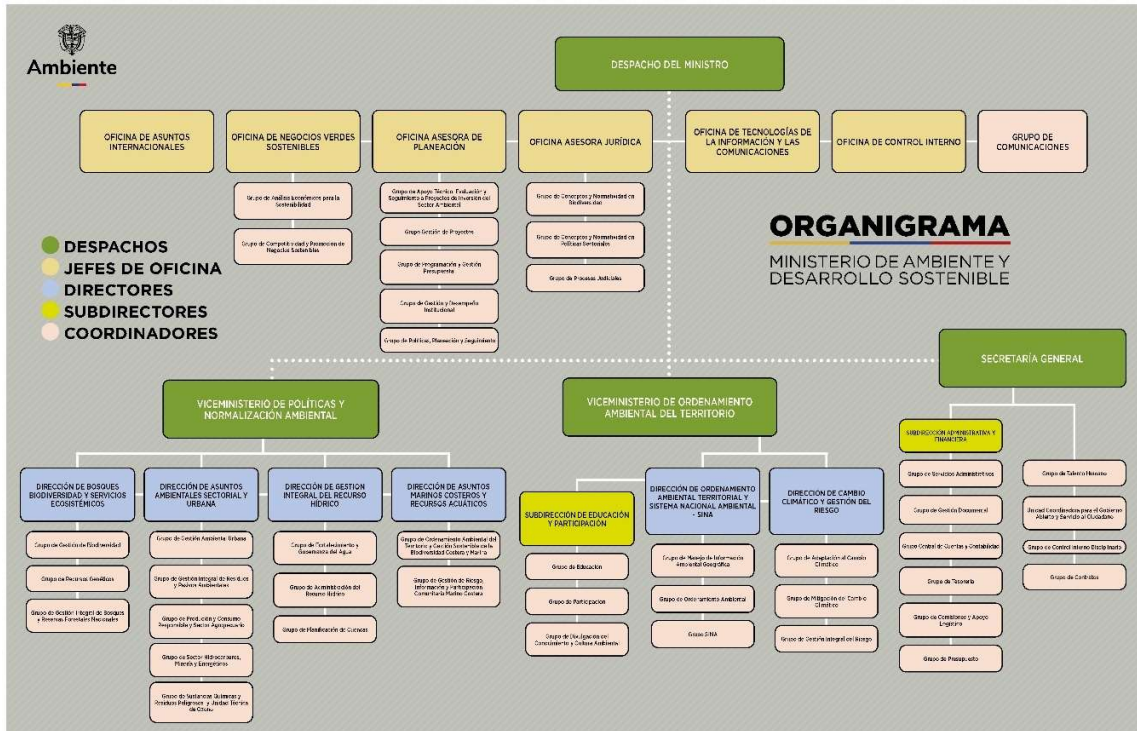
control preventivo, actual o posterior, de los efectos del deterioro ambiental que puedan presentarse por la ejecución de actividades o proyectos de desarrollo, así como por la exploración, explotación, transporte, beneficio y utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, y ordenar al organismo nacional competente para la expedición de licencias ambientales a cargo de Minambiente, la suspensión de los trabajos o actividades cuando a ello hubiese lugar.

- 11.** Coordinar, promover y orientar las acciones de investigación sobre el ambiente y los recursos naturales renovables y sobre modelos alternativos de desarrollo sostenible.
- 12.** Establecer el Sistema de Información Ambiental, organizar el inventario de la biodiversidad y de los recursos genéticos nacionales; y administrar el Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y sus subcuentas.
- 13.** Diseñar y formular la política, planes, programas y proyectos, y establecer los criterios, directrices, orientaciones y lineamientos en materia de áreas protegidas, y formular la política en materia del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- 14.** Reservar y alinear las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales; declarar, reservar, alinear, realinear, sustraer, integrar o recategorizar las áreas de reserva forestal nacionales, reglamentar su uso y funcionamiento; y declarar y sustraer Distritos Nacionales de Manejo Integrado. Las Corporaciones Autónomas Regionales en desarrollo de su competencia de administrar las reservas forestales nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, realizarán los estudios técnicos, ambientales y socioeconómicos para los fines previstos en el presente numeral, con base en los lineamientos establecidos por este Ministerio.
- 15.** Elaborar los términos de referencia para la realización de los estudios con base en los cuales las autoridades ambientales declararán, reservarán, alinearán, realinearán, sustraerán, integrarán o recategorizarán, las reservas forestales regionales y para la delimitación de los ecosistemas de páramo y humedales sin requerir la adopción de los mismos por parte del Ministerio.
- 16.** Expedir los actos administrativos para la delimitación de los páramos.
- 17.** Adquirir, en los casos expresamente definidos en la Ley 99 de 1993, los bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público; adelantar ante la autoridad competente la expropiación de bienes por razones de utilidad pública o interés social definidas por la ley, e imponer las servidumbres a que hubiese lugar.
- 18.** Constituir con otras personas jurídicas de derecho público o privado, asociaciones, fundaciones o entidades para la conservación, manejo, administración y gestión de la biodiversidad, promoción y comercialización de bienes y servicios ambientales, velando por la protección del patrimonio.

19. Las demás señaladas en las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 que no resulten contrarias a lo dispuesto en el presente Decreto.

1.1.3. Organismos de Dirección, Administración, Adscripción o vinculación

a. Organigrama



La Entidad cuenta con la Ministra nombrada por el Presidente de la República, quien a su vez cuenta con dos viceMinisterios así: ViceMinisterio de políticas y normalización ambiental quien Diseña la política y regulación en materia ambiental y desarrollo sostenible; y ViceMinisterio de ordenamiento ambiental del territorio, Es la dependencia que propone la política y regulación en materia de ordenamiento y planificación ambiental del territorio, dirige los planes y programas que sobre ordenamiento ambiental del territorio deban incorporarse al Plan Nacional de Desarrollo e imparte lineamientos para la implementación de la Política Nacional Ambiental territorial buscando su correcto cumplimiento por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales y la secretaria general asiste al Ministro en la determinación de políticas, objetivos y estrategias de administración del Ministerio y <https://www.minambiente.gov.co>

El Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible está integrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las siguientes entidades adscritas y vinculadas:

Entidades adscritas

1. Fondo Nacional Ambiental.



2. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -Ideam.

Entidades vinculadas

1. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" - Invemar.
2. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt".
3. Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.
4. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -Sinchi.

b. Sistema de Gestión Integrado.

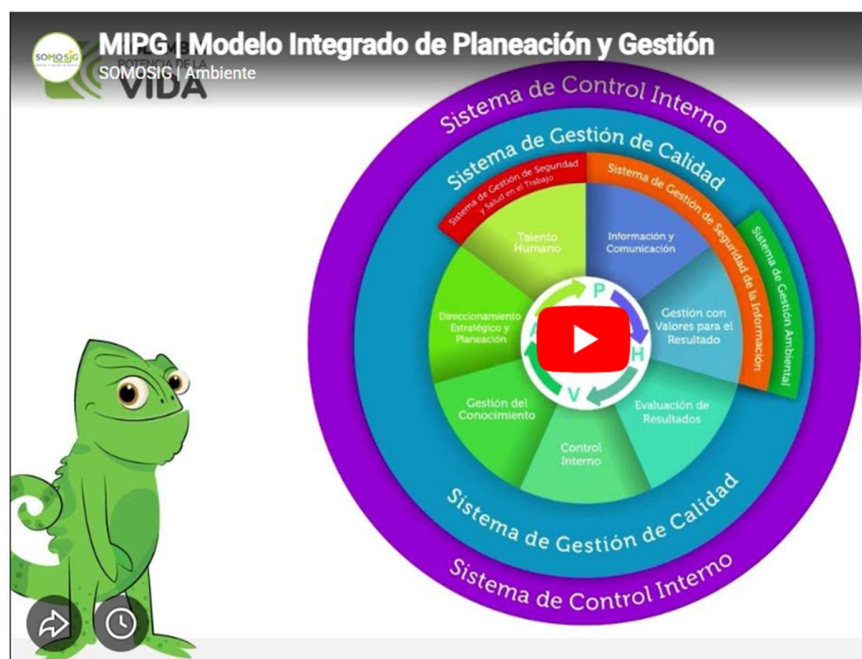
El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expide la **Resolución** No. 2140 del 19 de octubre de 2017, "Por la cual adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se crean algunas instancias administrativas al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Fondo Nacional Ambiental, y se dictan otras disposiciones", mediante la cual dio cumplimiento a las acciones encaminadas a la actualización de la institucionalidad del Sistema Integrado de Gestión y de Control Interno de la entidad.

Así las cosas, a partir de la expedición de dicha Resolución, el Ministerio:

- Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Articula el Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno
- Adopta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Crea y adopta el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño
- Crea y adopta el Comité de Gerencia
- Crea y adopta el Comité de Administración y Dirección del Fondo Nacional Ambiental
- Crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Crea Comité Sectorial de Auditoría
- Adopta el Sistema Integrado de Gestión.

Todo esto en el cumplimiento de la normatividad vigente dentro de un marco de ética y transparencia.

Cada uno de los sistemas integran todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Ministerio, aplicando el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), y como resultado el Mapa de Procesos de la entidad.



1.1.4. Domicilio

El Ministerio de ambiente, se encuentra en Bogotá, D.C, (Colombia), ubicado en la Calle 37 8-40.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1. Cumplimiento del Marco Normativo

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con lo estipulado en Marco Normativo aplicable para Entidades del Gobierno, el cual fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, modificada por las Resoluciones 487 del 26 de julio de 2017 y 356 del 30 de diciembre de 2022.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los estados financieros se resumen, así:

- **Entidad en marcha**
Se presume que la actividad del Ministerio se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme al acto de creación.
- **Devengo**
El Ministerio reconocerá los hechos económicos en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalente al efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectuará



cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

- **Esencia sobre forma**

En el Ministerio, hechos económicos que originan transacciones y operaciones financieras se reconocerán atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que les da origen.

- **Asociación**

El reconocimiento de ingresos está asociado con los gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

- **Uniformidad**

Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantendrán en diferentes periodos mientras no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio se revelarán los impactos.

- **No compensación**

El Ministerio no reconocerá ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos, o de ingresos, gastos y costos, salvo en aquellos casos que, de forma excepcional, así se regule.

- **Periodo contable**

El periodo contable de del Ministerio es del 1º de enero al 31 de diciembre, de cada año, no obstante, se presentará información intermedia para diferentes autoridades en los plazos solicitados por éstas, de conformidad con las disposiciones legales.

1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.

Se menciona la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante, en la entidad se realizan conciliaciones entre las áreas, para verificar la consistencia de los registros, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia, razonabilidad de las cifras y el adecuado desarrollo del proceso contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Ministerio de ambiente, presenta el juego completo de Estados Financieros conformado por:

- A.** Estado de Situación Financiera
- B.** Estado de Resultados
- C.** Estado de Cambios en el Patrimonio
- D.** Revelaciones a los Estados Financieros.

1.3.1. Base normativa

Los estados financieros, fueron preparados de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, se mencionan las siguientes resoluciones:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
LISTADO DE RESOLUCIONES DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
QUE LE APLICAN AL MINISTERIO

Tipo	No.	Fecha	Descripción	Artículos que aplican	Aplicación en la Entidad
Resolución C.G.N.	533	2015-10-08	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable para Entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones	Los que apliquen	Marco Normativo que aplica a las Entidades de Gobierno
Resolución C.G.N.	620	2015-11-26	Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno	Los que apliquen	Se ubican las cuentas según la transacción realizada
Resolución C.G.N.	628	2015-12-02	Por la cual se incorpora el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública	Los que apliquen	Base conceptual del Manual de Políticas Contables
Resolución C.G.N.	192	2016-05-05	Incorpora el elemento Procedimientos Transversales al Régimen de Contabilidad Pública	Los que apliquen	Aplicación según la transacción
Resolución C.G.N.	193	2016-05-05	Incorpora el procedimiento para la evaluación del control interno contable	Los que apliquen	Aplicación permanente del control interno contable
Resolución C.G.N.	598	2017-12-04	Modifica el Catálogo General de Cuentas	Los que apliquen	Aplicación según corresponda
Resolución C.G.N.	484	2017-10-17	Modifica normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación	Los que apliquen	Ajustes en el Manual de Registro Contable
Resolución C.G.N.	37	2018-02-05	Parámetros para el envío de información del BDME	Los que apliquen	Aplicación semestral
Resolución C.G.N.	131	2019-05-13	Incorpora la norma de combinación y traslado de operaciones	Los que apliquen	Aplicación permanente
Resolución C.G.N.	320	2019-10-01	Procedimiento contable para el registro del pasivo pensional	Los que apliquen	Aplicación según corresponda
Resolución C.G.N.	425	2019-12-23	Modifica normas de reconocimiento y medición	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	432	2019-12-26	Modifica el Catálogo General de Cuentas	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	90	2020-05-08	Modifica procedimiento para recursos entregados en administración	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	167	2020-10-14	Modifica el Marco Conceptual	Los que apliquen	Aplicación pertinente

Tipo	No.	Fecha	Descripción	Artículos que aplican	Aplicación en la Entidad
Carta Circular	1	2020-11-10	Razonabilidad de los estados financieros y sanciones por incumplimiento	Los que apliquen	Socialización a áreas responsables
Resolución C.G.N.	191	2020-11-30	Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Carta Circular	2	2020-12-02	Conciliación de operaciones recíprocas para informes consolidados	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	218	2020-12-29	Modifica normas de reconocimiento y medición	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	221	2020-12-29	Modifica el Catálogo General de Cuentas	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	36	2021-03-01	Modifica plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo	Art. 4	Aplicación según vigencia
Resolución C.G.N.	79	2021-06-02	Modifica el CGC – beneficios posempleo	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	80	2021-06-02	Modifica procedimiento contable de procesos judiciales	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	81	2021-06-02	Modifica CGC – procesos judiciales	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	211	2021-12-09	Modifica normas – deterioro de cara	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	237	2021-12-21	Política de inactivación del código institucional	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	238	2021-12-21	Modifica procedimiento de procesos judiciales	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	5	2022-02-08	Instrucciones Fondo de Contingencias de Entidades Estatales	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	64	2022-03-30	Modifica procedimientos por combinación Tesoro y Deuda Pública	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	1	2022-03-31	Instrucciones para preparación y reporte por combinación de operaciones	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	225	2022-08-24	Deroga formulario COVID-19	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	283	2022-10-11	Modifica plazo del Estado de Flujos de Efectivo	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	331	2022-12-19	Modifica normas de reconocimiento y medición	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	340	2022-12-23	Modifica el Catálogo General de Cuentas	Los que apliquen	Aplicación pertinente

Tipo	No.	Fecha	Descripción	Artículos que aplican	Aplicación en la Entidad
Resolución C.G.N.	356	2022-12-30	Procedimiento para preparación y publicación de informes financieros	Los que apliquen	Aplicación a partir de 2023
Resolución C.G.N.	38	2023-02-14	Deroga párrafo relacionado con revelaciones COVID-19	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	165	2023-06-05	Modifica CGC – crea cuentas reforma tributaria 2022	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	172	2023-06-13	Procedimiento por cambio de representante legal	Los que apliquen	Aplicación cuando corresponda
Resolución C.G.N.	180	2023-06-21	Incorpora norma de gastos de transferencias y subvenciones	Los que apliquen	Aplicación cuando se paguen transferencias o subsidios
Resolución C.G.N.	261	2023-08-28	Modifica procedimiento de informes financieros	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	285	2023-09-05	Modifica normas de reconocimiento y medición	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	411	2023-11-29	Establece información a reportar a la CGN	Los que apliquen	Aplicación según plazos establecidos
Resolución C.G.N.	417	2023-12-06	Modifica el Catálogo General de Cuentas	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	421	2023-12-06	Modifica procedimientos contables conforme ajustes al CGC	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	38	2024-02-13	Modifica la Resolución 411 de 2023 y deroga resoluciones anteriores	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	86	2024-03-26	Modifica vigencia de resoluciones 285 y 417 de 2023	Los que apliquen	Aplicación a partir de 2024/01/01
Resolución C.G.N.	89	2024-04-01	Modifica el CGC y procedimiento del porcentaje ambiental	Los que apliquen	Aplicación pertinente
Resolución C.G.N.	436	2024-12-03	Incorpora la norma de bienes recibidos en forma de pago y modifica el CGC	Art. 1	Aplicación cuando constituyan activos (plazo hasta 2025/03/31)
Resolución C.G.N.	438	2024-12-05	Modifica el Marco Conceptual y normas de reconocimiento	Los que apliquen	Aplicación hasta 2025/03/31
Resolución C.G.N.	444	2024-12-06	Modifica el CGC para crear cuenta de bienes almacenados en cuentas de orden	Los que apliquen	Aplicación al cierre 2024
Resolución C.G.N.	451	2024-12-13	Modifica el Catálogo General de Cuentas	Los que apliquen	Vigencia desde 2025/01/01 (plazo hasta 2025/03/31)

1.3.2. Período cubierto

Los estados financieros del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible están conformados por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 comparativa con los estados financieros a diciembre 31 de 2024.



1.4. Forma de organización y/o cobertura

1.4.1. Forma de Organización del proceso contable

El proceso contable se surte de información de los diferentes procesos misionales y administrativos, es de responsabilidad transversal a todos los servidores públicos de las dependencias generadoras de hechos económicos proveer información en forma oportuna y soportada en documentos que cumplan con los requisitos legales, de manera que respalden las transacciones y operaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación. Dando cumplimiento al instructivo cierre de diciembre de 2025, de la Contaduría General de la Nación; el Ministerio de ambiente mediante memorando del 16 de diciembre de 2025, solicito a las diferentes dependencias que se relacionan con el proceso contable la información necesaria para el cierre del proceso contable de la vigencia 2025.

1.4.2. Consolidación de Información contable

El Ministerio de ambiente, presenta de manera consolidada con el SPGR los Estados Financieros, al incorporar los saldos y movimientos registrados en la contabilidad del SPGR unidad ejecutora 01-32-01-00 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, mediante un comprobante manual cargado en la subunidad ejecutora 32-01-01-011 Sistema General de Regalías.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Base de medición

El Ministerio de ambiente a partir de la convergencia hacia normas internacionales de información financiera, se lleva el proceso a cabo en dos momentos:

- Medición inicial del elemento que permite su incorporación en los estados financieros.
- Medición posterior, que actualiza el valor del elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

El Ministerio utilizará las siguientes bases de medición de los elementos de los estados financieros:

- **Costo:** según este criterio, los activos se miden por el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado o el valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que se encuentre en condiciones de utilización. El costo es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para el Ministerio. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo del activo puede incrementarse por las adiciones, mejoras, restauraciones o rehabilitaciones y puede disminuirse por la depreciación, amortización o deterioro.



- **Costo de reposición:** según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicios o los mismos beneficios económicos futuros del activo existente.
- **Costo amortizado:** corresponde al valor inicial del pasivo, más el costo efectivo y menos los pagos de capital e intereses. El costo amortizado es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para el Ministerio.
- **Valor Neto de realización:** es aquel valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para llevar a cabo su venta. No requiere un mercado abierto, activo ni ordenado o la estimación de un precio de dicho mercado.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda Funcional y redondeo

La moneda funcional son los pesos colombianos, la moneda de presentación son pesos colombianos (COP); las transacciones se registran con decimales, y se redondean las cifras de las declaraciones de impuestos.

2.2.2. Materialidad

La materialidad depende de la naturaleza e importe de los hechos económicos. la información financiera puede estar expresada inadecuadamente cuando: se presenta de manera dispersa o utilizando un lenguaje poco claro; se agregan o desagregan inapropiadamente hechos económicos; y se oculta información material dentro de información no significativa para que los usuarios no puedan determinar qué parte de esta información es material

La importancia relativa o materialidad descansa sobre la base de que los hechos económicos han sido registrados y/o reconocidos contablemente de forma integral y los criterios de materialidad son aplicados para el reconocimiento de los hechos de conformidad con la característica fundamental de relevancia de las partidas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa de cambio de la fecha de la transacción, es decir la fecha de reconocimiento del elemento de los Estados Financieros.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El Ministerio de ambiente, no generó hechos posteriores al periodo contable que deban afectar los estados financieros o de otra índole que afecten estos Estados Financieros que requieran ser revelados.



Al respecto en el Manual de políticas contables, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos eventos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo.

El Ministerio ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Para el Ministerio, algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- La resolución de un litigio judicial que confirme que se tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Para el Ministerio, algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes

- Las compras o disposiciones significativas de activos
- La ocurrencia de siniestros
- El anuncio o comienzo de reestructuraciones
- La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad la introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa
- El inicio de litigios



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La presentación de estados financieros, de conformidad con el Marco Normativo para entidades de Gobierno, requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de los elementos de los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. En consecuencia, los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación; si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores, porque afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas a los estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

3.1.1. Comparación entre Estados Financieros.

De acuerdo con el párrafo del Art 3o de la Resolución No 356 de diciembre 30 de 2022; a partir del 1º de enero de 2023 los Estados Financieros se presentan comparativamente de acuerdo con el numeral 5.2 del Artículo 1º de la misma resolución así:

- Estado de Situación Financiera: Activos, pasivos y Patrimonio al final del comparado con el Estado de situación financiera de la vigencia anterior.
- Estado de Resultados: Ingresos y gastos acumulados desde 1º de enero hasta 31 de diciembre de la vigencia comparado con los Ingresos y gastos acumulados de la vigencia anterior.

Para los trimestres marzo, junio, septiembre de cada vigencia.

3.1.2. Sostenibilidad contable

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) es una instancia asesora creada para formular políticas y procedimientos que garanticen la fiabilidad, depuración y sostenibilidad de la información financiera. Según la Resolución 0537 de 2023, este comité busca mejorar continuamente el control interno contable.

3.2. Estimaciones y supuestos

De acuerdo con la política contable del Ministerio, una estimación contable es el valor monetario obtenido para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino estimarse.



Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, la vida útil de los activos depreciables.

El uso de estimaciones constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera, cuando se realice un cambio en una estimación contable, y revelará en la nota correspondiente:

- ✓ La naturaleza del cambio.
- ✓ El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros.
- ✓ La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros

3.2.1. Deterioros

Al cierre de cada periodo contable el responsable del Grupo de Servicios Administrativos (Almacén) determinará si existe evidencia objetiva de deterioro de cada uno de los elementos que componen las Propiedades, Planta y Equipo.

La medición del deterioro será aplicable a las propiedades, planta y equipo cuyo costo de adquisición individualmente considerado, sea igual o superior a 35 SMLMV. Una vez aplicado el deterioro a un bien, anualmente se revisará para establecer si continúan los indicios de deterioro y se actualizará según corresponda.

3.2.2. Provisión de litigios y demandas

Las operaciones relacionadas con procesos a favor o en contra del Ministerio se reportarán por la Oficina Jurídica los cinco (5) primeros días de cada mes, con base en los reportes generados por el aplicativo E-KOGUI de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, para su reconocimiento o actualización en los estados financieros. Es responsabilidad del Grupo de Contabilidad y de la Oficina Jurídica realizar la respectiva conciliación.

3.3. Correcciones contables

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros, el Ministerio corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este.

En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores se reconocerá contablemente en el periodo en el que son identificados o reportados.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La evaluación de riesgo que se tiene en los instrumentos financieros se relaciona con el recaudo de los aportes por contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental y el



reintegro por incapacidades pagadas a los trabajadores, instrumentos sujetos a la normatividad vigente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Normas y políticas aplicables

El Ministerio aplica el marco normativo para entidades de gobierno vigente; el régimen está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública PGCP, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública. A su vez, el Plan General de Contabilidad Pública está conformado por el marco conceptual y la estructura y descripciones de las clases. El Manual de Procedimientos por su parte, lo conforma el catálogo de cuentas, los procedimientos e instructivos contables. En cuanto a la Doctrina Contable Pública corresponde a los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación.

El Manual de Políticas Contables de Minambiente y del Fondo Nacional Ambiental, adoptado mediante Resolución 0181 del 06 de febrero de 2018, actualizado mediante las Resoluciones 1156 del 27 de octubre de 2021 y 1604 del 29 de diciembre de 2021, hace parte del Sistema de Gestión de Calidad, identificado con el Código: MA-A-GFI-01, y tiene como objetivo el mejoramiento continuo y permanente de la actividad contable adquiriendo buenas prácticas basadas en la normatividad contenida en el Régimen de Contabilidad Pública.

4.2. Resumen de políticas contables aplicables

El Ministerio define en el manual de políticas contables, los criterios de materialidad a aplicar para el reconocimiento, medición y presentación de información financiera.

Las políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptadas con el fin de garantizar el procesamiento de la información de forma confiable y oportuna, a través de los procesos misionales y de apoyo, dando cumplimiento a lo regulado en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, donde señala que las características cualitativas corresponden a los atributos que debe tener la información financiera para que sea útil a los usuarios y contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control, estas son:

Representación fiel

- La información financiera de propósito general representa fielmente los hechos económicos del Ministerio, cuando la descripción es completa, neutral y libre de errores significativos.

Relevancia

La información financiera de propósito general que produce el Ministerio debe ser relevante. Esto es, que sea capaz de influir en la toma de decisiones y el control. y esto es así cuando es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos.



De otra parte, podemos enmarcar algunas características como de mejora, las cuales se encuentra en el manual de políticas contables del Ministerio, ya que son indispensables para que la información financiera sea de utilidad, dentro de las cuales podemos enunciar:

Verificabilidad

La información financiera es verificable cuando diferentes observadores independientes y debidamente informados pueden alcanzar un acuerdo, sobre la fidelidad de la representación de una descripción de la información del Ministerio en particular. La verificación puede ser directa o indirecta.

Oportunidad

La información contable del Ministerio es oportuna cuando se pone a disposición de los diferentes usuarios del este Ministerio, antes de que pierda su capacidad para cumplir los objetivos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

Comprensibilidad

La información contable del Ministerio será preparada de forma comprensible cuando está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa, para que todos los usuarios interesados puedan interpretarla adecuadamente y formarse un juicio objetivo sobre las actividades y los resultados, así como sobre la regulación contable aplicable.

Comparabilidad

La información contable del Ministerio se presentará de forma uniforme, garantizando que los usuarios puedan identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas.

Las políticas de reconocimiento y medición del Ministerio son:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aplica las siguientes políticas contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de sus hechos económicos, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación:

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a los recursos financieros de disponibilidad inmediata destinados al cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas.

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
Efectivo y equivalentes de efectivo	RECONOCIMIENTO	efectivo es recibido o es transferido para el pago de obligaciones
	MEDICION INICIAL	valores depositados
	MEDICION POSTERIOR	Valores girados



CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
	REVELACION	exista efectivo de uso restringido, recaudos por clasificar al corte del periodo Y/O demás aspectos que el Ministerio considere relevantes dada su materialidad

Cuentas por cobrar

Aplica a todos los derechos a favor respecto de los cuales se espere recibir en el futuro efectivo o equivalentes al efectivo. Incluye los derechos originados tanto en transacciones con contraprestación como en transacciones sin contraprestación. Su reconocimiento se realiza cuando exista un derecho cierto y exigible, debidamente soportado.

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
Cuentas por cobrar	RECONOCIMIENTO	derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades
	MEDICION INICIAL	valor de la transacción
	MEDICION POSTERIOR	valor de la transacción menos el deterioro
	REVELACION	plazo, vencimiento, restricciones, tasa de interés si la hubiere, deterioro o de su reversión, baja una cuenta por cobrar

Propiedades, planta y equipo

Aplica a los activos tangibles utilizados para el desarrollo de las funciones misionales y administrativas del Ministerio, conforme a la Norma de Propiedades, Planta y Equipo del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Estos activos se caracterizan por tener una vida útil superior a doce (12) meses y no estar destinados para la venta ni para su distribución gratuita en el curso normal de la operación.

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
Propiedades, planta y equipo	RECONOCIMIENTO	recurso controlado, Son activos tangibles empleados por el Ministerio para propósitos administrativos, uso superior a un año
	MEDICION INICIAL	Costo de adquisición más impuestos y valores requeridos para ponerlo en funcionamiento
	MEDICION POSTERIOR	su costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado

REVELACION	Los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles o las tasas de depreciación, el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo
------------	--

Activos intangibles

Aplica a los activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales se ejerce control y de los cuales obtiene potencial de servicio para el cumplimiento de sus funciones. Su reconocimiento y medición se realizan conforme a la Norma de Activos Intangibles del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
Activos intangibles	RECONOCIMIENTO	recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física,
	MEDICION INICIAL	precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición
	MEDICION POSTERIOR	costo menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado.
	REVELACION	Valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo la pérdida por deterioro acumulado al principio y al final del periodo, y el valor de la amortización reconocida en el resultado del periodo

Otros activos

Aplica a bienes y servicios pagados por anticipado, avances y anticipos entregados en virtud de convenios o acuerdos, recursos entregados en administración y demás partidas que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activo. Incluye los activos diferidos por transferencias condicionadas del Sistema General de Regalías.

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
Otros activos	RECONOCIMIENTO	recursos por concepto de adquisición de bienes y servicios a recibir por terceros
	MEDICION INICIAL	Los bienes y servicios pagados por anticipados, los avances anticipos entregados, por el valor de la transacción
	MEDICION POSTERIOR	se disminuyen con la recepción de los bienes y la amortización de los servicios

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
	REVELACION	La conciliación entre el saldo inicial y el saldo final de los bienes y servicios pagados por anticipado, mostrando por separado las amortizaciones, nuevas adquisiciones y bajas

En materia de recursos entregados en administración, se aplica el procedimiento contable incorporado mediante las Resoluciones 090 de 2020 y 421 de 2023 de la Contaduría General de la Nación. Y respecto del Contrato de Fiducia Mercantil No. 1292 de 2023, suscrito para la administración de los recursos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, se aplica la política de recursos entregados en administración, considerando que dicho Fondo fue creado por ley y constituye una entidad contable pública, conforme a lo dispuesto en la Resolución 195 de 2021 de la CGN.

Deterioro del valor de los activos

Aplica para reconocer la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de los activos, cuando su valor en libros excede el valor del servicio recuperable. Esta evaluación se realiza de manera independiente al reconocimiento sistemático de la depreciación o amortización.

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
Deterioro del valor de los activos	RECONOCIMIENTO	cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor ente: a) el valor de mercado, si existe menos los costos de disposición y b) el costo de reposición
	MEDICION INICIAL	determinar el valor del servicio recuperable y comparar éste con su valor en libros, es decir que deberá determinar el valor de mercado menos los costos de disposición y/o el costo de reposición.
	MEDICION POSTERIOR	Valor de mercado menos costos de disposición
	REVELACION	El valor del deterioro reconocido durante el período contable

Cuentas por pagar

Aplica a todas las obligaciones adquiridas por el Ministerio, cuyo reconocimiento se realiza cuando exista una obligación presente derivada de hechos pasados y sea probable la salida de recursos para su cancelación, conforme a la Norma de Cuentas por Pagar del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
Cuentas por pagar	RECONOCIMIENTO	las obligaciones de origen legal adquiridas por el Ministerio con terceros para el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, con proveedores, contratistas, las obligaciones tributarias. Así mismo, los descuentos de nómina como aportes al sistema de seguridad social, libranzas, embargos judiciales, entre otros.
	MEDICION INICIAL	por el valor de la transacción
	MEDICION POSTERIOR	por el valor de la transacción.
	REVELACION	razones por la que queda la cuenta por pagar

Beneficios a empleados

Aplica a las retribuciones otorgadas a los servidores públicos y pensionados del Ministerio a cambio de sus servicios, incluyendo beneficios de corto plazo, largo plazo y beneficios post empleo, conforme a la normativa vigente.

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
Beneficios a empleados	RECONOCIMIENTO	En el momento que se cause el derecho para el empleado
	MEDICION INICIAL	Por el valor que calcule e informe la oficina de talento humano
	MEDICION POSTERIOR	Se actualiza con la información suministrada por talento humano
	REVELACION	Naturaleza del beneficio, cuantía del beneficio

Provisiones

Establece los lineamientos para el reconocimiento de obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados, cuando exista incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento, en aplicación de la Norma de Provisiones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
Provisiones	RECONOCIMIENTO	los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento
	MEDICION INICIAL	por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
	MEDICION POSTERIOR	cuando se tenga evidencia que ha cambiado el valor sustancialmente, afectando el resultado del periodo
	REVELACION	Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante, La naturaleza del hecho que la origina

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Define los criterios para el reconocimiento y medición de ingresos provenientes de transferencias, contribuciones, tasas, asignaciones presupuestales u otras transacciones sin contraprestación, conforme a la Norma de Ingresos sin Contraprestación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Igualmente, se establecen las políticas de operación necesarias para garantizar el adecuado registro, medición, presentación y revelación de estos ingresos en los estados financieros.

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
Ingresos de transacciones sin contraprestación	RECONOCIMIENTO	los recursos monetarios provenientes de las contribuciones de las Corporaciones Autónomas Regionales y las transferencias del Sistema General de Regalías., Los cuales se reciben sin que el Ministerio deba entregar a cambio una contraprestación por el recurso recibido
	MEDICION INICIAL	valor determinado en las autoliquidaciones presentadas por las CAR, valor establecido en el acto administrativo o por el valor del derecho que surja por la ejecución del contrato o convenio.

CUENTAS	ELEMENTOS POLITICA	CONTENIDO POLITICA
	MEDICION POSTERIOR	Con posterioridad a su reconocimiento, los ingresos sin contraprestación no serán objeto de actualización, salvo que exista evidencia de deterioro o ajustes derivados de modificaciones en el acto administrativo, reliquidaciones o decisiones que afecten el valor inicialmente reconocido. En caso de presentarse diferencias, estas se reconocerán en el periodo en que se identifiquen.
	REVELACION	El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado las transferencias y las contribuciones.

4.3. Organización administrativa

La Subdirección Administrativa y Financiera tiene a su cargo el proceso de presentación de la información financiera a través de los Grupos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, la cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con los requisitos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. El Ministerio cuenta con los recursos logísticos y personal preparado, capacitado e idóneo para realizar las actividades de identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, presentación, interpretación y publicación de la información contable.

4.4. Proceso contable

El proceso contable es el conjunto ordenado de etapas, cuyo objetivo es registrar los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en los respectivos marcos normativos, de modo que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en ellos

El proceso contable, debe interrelacionarse con los demás procesos de la Entidad; Los procesos a cargo de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional, que realicen operaciones susceptibles de registro contable, deben considerar en los procesos y procedimientos del SIIF Nación, la interrelación directa o indirecta con el proceso contable.

En cumplimiento de la Resolución 191 de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio incorpora los saldos iniciales y los movimientos de los recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.

4.5. Listado de notas que no aplican al Ministerio

RELACIÓN NOTAS QUE NO APLICAN AL MINISTERIO DE AMBIENTE		
ITEM	NOTA	
1	NOTA 6	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
2	NOTA 8	PRESTAMOS POR COBRAR
3	NOTA 9	INVENTARIOS
4	NOTA 11	BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES
5	NOTA 12	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
6	NOTA 13	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
7	NOTA 15	ACTIVOS BIOLÓGICOS
8	NOTA 17	ARRENDAMIENTOS
9	NOTA 18	COSTOS DE FINANCIACIÓN
10	NOTA 19	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
11	NOTA 20	PRESTAMOS POR PAGAR
12	NOTA 30	COSTOS DE VENTAS
13	NOTA 31	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
14	NOTA 32	ACUERDO DECONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE
15	NOTA 33	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
16	NOTA 34	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
17	NOTA 35	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
18	NOTA 36	COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
19	NOTA 37	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

4.6. LISTADO DE NOTAS QUE SI APLICAN AL MINISTERIO

RELACION NOTAS QUE SI APLICAN AL MINISTERIO DE AMBIENTE		
ITEM	NOTA	
1	NOTA 5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

RELACION NOTAS QUE SI APLICAN AL MINISTERIO DE AMBIENTE		
2	NOTA 7	CUENTAS POR COBRAR
3	NOTA 10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
4	NOTA 14	ACTIVOS INTANGIBLES
5	NOTA 16	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
6	NOTA 22	CUENTAS POR PAGAR
7	NOTA 23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
8	NOTA 24	PROVISIONES
9	NOTA 25	OTROS PASIVOS
10	NOTA 26	PATRIMONIO
11	NOTA 27	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
12	NOTA 28	CUENTAS DE ORDEN
13	NOTA 29	INGRESOS
14	NOTA 30	GASTOS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a los recursos financieros con disponibilidad inmediata destinados al cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas.

Incluye los saldos en cuentas corrientes y de ahorro abiertas en entidades financieras vigiladas, mediante las cuales el Ministerio administra directamente el recaudo y el pago de obligaciones que no son atendidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables M-A-GFI-01 V6 y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, estos recursos se reconocen por su valor nominal y no están expuestos a riesgo significativo de variación en su valor.

Composición

Los saldos a 31 de diciembre de 2025 comparativos a 31 de diciembre de 2024 están representados y clasificados en los siguientes grupos de cuentas así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1	ACTIVOS	2,187,749,132,945.10	873,351,335,568.64	1,314,397,797,376.46
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10,932,288,556.69	7,632,699,909.88	3,299,588,646.81
1.1.05	CAJA	-	-	-
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10,932,288,556.69	7,615,960,807.88	3,316,327,748.81



1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-	16,739,102.00	16,739,102.00
--------	------------------------------	---	---------------	---------------

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Corresponde a los saldos mantenidos en cuentas bancarias corrientes y de ahorro abiertas a nombre del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, destinadas a la administración directa de recursos por parte de la Entidad.

Las cuentas corrientes se constituyen para el pago directo de obligaciones específicas que no son atendidas al beneficiario final por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mientras que la cuenta de ahorros está destinada principalmente al recaudo de los aportes al Fondo de Compensación Ambiental, detalladas así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10,932,288,556.69	7,615,960,807.88	3,316,327,748.81
1.1.10.05	Cuenta corriente	1,115,857,506.00	41,167,868.40	1,074,689,637.60
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	9,816,431,050.69	7,574,792,939.48	2,241,638,111.21

El efectivo de la Entidad, lo conforman principalmente, sus fondos fijos de caja menor y sus recursos que maneja en cuentas de ahorro y corrientes, para el cierre de la vigencia 2025, se establecen los siguientes saldos:

Cuentas de ahorro

CUENTAS AHORRO MINISTERIO DE AMBIENTE				
TIPO DE CUENTA	BANCO	CUENTA	VALOR	DESTINACION
AHORRO	AVVILLAS	4732017	9.816.234.332,29	MINISTERIO FCA RECAUDOS
AHORRO	OCCIDENTE	230876708	196.718,40	MINISTERIO DE AMBIENTE-CONVENIO CCO1020-02 AGENCIA FRANCESA PARA EL DESARROLLO

Cuentas corrientes

CUENTA CORRIENTE MINISTERIO DE AMBIENTE				
TIPO DE CUENTA	BANCO	CUENTA	SALDO DIC 31 DE 2025	DESTINACION
CORRIENTE	DAVIVIENDA	8969999385	8.172.658,00	GASTOS PERSONALES
CORRIENTE	DAVIVIENDA	14991277	17.093.167,00	GASTOS GENERALES
CORRIENTE	DAVIVIENDA	14991285	1.310.365,00	GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES.
CORRIENTE	DAVIVIENDA	14991293	206.000,00	GASTOS DE INVERSION
CORRIENTE	OCCIDENTE	230079121	1.087.548.316,00	CAJA MENOR GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVA
CORRIENTE	AVVILLAS	59037291	-	CAJA MENOR DESPACHO MINISTRA



CUENTA CORRIENTE MINISTERIO DE AMBIENTE				
TIPO DE CUENTA	BANCO	CUENTA	SALDO DIC 31 DE 2025	DESTINACION
CORRIENTE	AVVILLAS	59037283		-GASTOS GENERALES

Los fondos depositados en cuentas de ahorro y corriente corresponden al efectivo y equivalentes al efectivo provienen, de:

- Recursos provenientes de la DGCPTN con situación de fondos efectuadas por la Nación con destinación específica para funcionamiento e inversión
- Recursos recibidos por la eventual venta de bienes dados de baja
- Recursos recibidos para la ejecución de convenios con entidades estatales o privadas
- Recursos provenientes de las Corporaciones Autónomas Regionales, con destino al FCA y trasladados a la SCUN
- Los recursos recibidos por las transferencias del SGR

El Ministerio maneja dos (02) Cajas Menores para cubrir los gastos pequeños, tanto del despacho de la ministra, como de la parte administrativa y se manejan los reembolsos de acuerdo con el reglamento y las normas vigentes. Los montos que manejaron durante el año 2025; Sin embargo, al cierre de la vigencia quedaron todas en ceros de acuerdo con el reglamento para el cierre de la vigencia.

Las cuentas de ahorros administran principalmente el recaudo de los aportes del Fondo de Compensación Ambiental transferidos por las Corporaciones Autónomas Regionales, su variación comparativo con el trimestre anterior, corresponde a las consignaciones efectuadas durante el tercer trimestre, las cuales están pendiente de trasladado por el Grupo de Tesorería a la Cuenta Única Nacional –SCUN de conformidad con las instrucciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPTN.

Las cuentas bancarias son conciliadas mensualmente por el Grupo de Contabilidad, en cumplimiento de los procedimientos de control interno contable. Las conciliaciones son remitidas al Grupo de Tesorería para su revisión y custodia, con el propósito de efectuar el seguimiento y la depuración oportuna de las partidas conciliatorias, asegurando la razonabilidad y confiabilidad de la información.

5.2 Efectivo de uso restringido

Su variación corresponde al efectivo asociado a las cajas menores constituidas durante la vigencia 2022, el cual no se encontraba disponible para su utilización inmediata debido a la restricción impuesta mediante orden del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Manizales.

De acuerdo con el procedimiento contable para el registro de procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, cuando el banco informe sobre la ejecución de una orden de embargo emitida por la autoridad judicial, la entidad demandada debe reclasificar el efectivo afectado. Para ello, se debita la subcuenta 113210 – Depósitos en instituciones financieras, perteneciente a la cuenta



1132 – Efectivo de uso restringido, y se acredita la subcuenta correspondiente del efectivo que se ve comprometido por la medida cautelar.

La Oficina Asesora Jurídica adelanto las gestiones para el levantamiento del embargo y el cierre del proceso judicial. En cumplimiento de la decisión judicial, el Ministerio efectuó el pago de la obligación mediante la Resolución No. 1853 del 24 de diciembre de 2024, por valor de \$5.780.733, para la vigencia 2025 los recursos ya fueron liberados.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-	16,739,102.00	- 16,739,102.00
1.1.32.10	Depósitos en instituciones financieras	-	16,739,102.00	- 16,739,102.00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan los derechos adquiridos por el Ministerio en el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, de los cuales se espera la entrada futura de flujos financieros fijos o determinables, u otros instrumentos financieros asociados. Dentro de este rubro se incluyen, además, los derechos originados en transacciones sin contraprestación, conforme a la naturaleza de las funciones asignadas al Ministerio.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza cuando existe un derecho cierto y exigible a favor de la Entidad, soportado en actos administrativos, liquidaciones oficiales, contratos, convenios u otros documentos idóneos que acrediten la obligación del tercero. La medición inicial se efectúa por el valor determinado en el respectivo soporte y, cuando aplique, dichos saldos podrán actualizarse conforme a las disposiciones legales vigentes o a las condiciones contractuales establecidas.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo a 31 de diciembre de 2024, está conformado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.3	CUENTAS POR COBRAR	764,474,407,933.74	515,633,352,141.13	248,841,055,792.61
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11,059,861,875.00	10,597,778,469.00	462,083,406.00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	752,736,898,113.74	504,661,446,232.13	248,075,451,881.61
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	575,429,076.00	225,978,785.00	349,450,291.00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	102,875,094.00	148,804,880.00	- 45,929,786.00



7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Corresponde a los valores adeudados por las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de aportes al Fondo de Compensación Ambiental (FCA), liquidados mediante el Informe Mensual de Liquidación de Aportes a Transferir al Fondo de Compensación Ambiental FCA, documento registrado en el Sistema Integrado de Gestión bajo el Código F-E-GIP-13, junto con los demás soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación para el reconocimiento de vigencias anteriores.

En aplicación del principio del devengo, el reconocimiento contable del ingreso y de la respectiva cuenta por cobrar se realiza en el periodo en el cual se efectúa la liquidación del aporte por parte de la corporación. No obstante, conforme a lo establecido en el literal a) del artículo 9 del Acuerdo 9 del 3 de abril de 2023, por el cual se adopta el Reglamento Operativo del Fondo de Compensación, la causación es registrada por el Grupo de Contabilidad mediante los procesos automáticos de causación básica en el SIIF Nación, utilizando como fecha de reconocimiento la correspondiente al envío del formato de liquidación por parte de la corporación.

Cuando las liquidaciones son remitidas con posterioridad al cierre del perfil de ingresos en el SIIF Nación (día 15 de cada mes), el reconocimiento contable se efectúa mediante comprobantes manuales, los cuales son revertidos una vez se ejecuta el proceso automático de causación.

El recaudo de los aportes es realizado por el Grupo de Tesorería a través del proceso automático de recaudo básico, registrando como fecha contable la correspondiente a la consignación o transferencia efectuada por la respectiva corporación.

El saldo clasificado a 31 de diciembre de 2025 comparado con diciembre de 2024 corresponde a:

Los saldos y las variaciones de la cara comparativamente entre la vigencia 2025 y 2024, detallados por cada Corporación son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	PORCENTAJE
IDENT	NOMBRE	2025	2024		
800099287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	159.400.542,00	122.094.822,00	37.305.720,00	30,55
832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	786.588.486,00	493.355.539,00	293.232.947,00	59,44
832000283	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	815.766.116,00	634.050.040,00	181.716.076,00	28,66
800252037	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	221.587.065,00	277.415.319,00	-55.828.254,00	-20,12
800252843	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	215.228.569,00	201.427.386,00	13.801.183,00	6,85

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	PORCENTAJE
IDENT	NOMBRE	2025	2024		
	DE BOYACA CORPOBOYACA				
800254453	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	325.167.168,00	1.032.688.902,00	-707.521.734,00	-68,51
800255580	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	286.179.903,00	241.786.660,00	44.393.243,00	18,36
802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	405.444.081,00	538.877.470,00	-133.433.389,00	-24,76
804000292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	677.567.468,00	502.406.263,00	175.161.205,00	34,86
806000327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	16.511.719,00	24.048.085,00	-7.536.366,00	-31,34
811000231	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	2.179.634.725,00	1.590.062.710,00	589.572.015,00	37,08
823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	133.324.095,00	184.909.354,00	-51.585.259,00	-27,90
890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	53.125.361,00	63.451.420,00	-10.326.059,00	-16,27
890505253	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTE NORORIENTAL	200.080.075,00	312.303.859,00	-112.223.784,00	-35,93
890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	400.734.088,00	822.403.498,00	-421.669.410,00	-51,27
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	289.733.238,00	371.962.125,00	-82.228.887,00	-22,11
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	667.713.848,00	294.156.457,00	373.557.391,00	126,99
891222322	CORPORACION AUTONOMA REGIONALDE NARIÑO	262.595.632,00	225.736.962,00	36.858.670,00	16,33
891410354	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	43.664.199,00	212.629.735,00	-168.965.536,00	-79,46
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	223.443.095,00	82.761.483,00	140.681.612,00	169,98
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	286.559.469,00	57.671.902,00	228.887.567,00	396,88
892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	287.124.604,00	280.283.796,00	6.840.808,00	2,44
890201573	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	192.803.323,00	198.089.691,00	-5.286.368,00	-2,67
899999062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	0,00	301.345.147,00	-301.345.147,00	-100,00



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	PORCENTAJE
IDENT	NOMBRE	2025	2024		
	DE CUNDINAMARCA CAR				
890985138	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE	1.510.123.274,00	1.019.323.257,00	490.800.017,00	48,15
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	419.448.386,00	512.536.587,00	-93.088.201,00	-18,16
TOTALES:		11.059.548.529,00	10.597.778.469,00	461.770.060,00	4,36

De la relación anterior se evidencia que el saldo por cobrar a 31 de diciembre de 2025 comparado con vigencia anterior representa un aumento en el valor de la cara del 4.36%, concentrado principalmente en la liquidación de los aportes del mes de diciembre de 2025, las cuales son giradas por las corporaciones en el mes de enero de 2026.

Los saldos por cobrar de la vigencia actual corresponden principalmente a la causación de los aportes del mes de diciembre, excepto los que reportan la Corporación Autónoma Regional de Nariño, la Corporación Autónoma Regional del Cesar y Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, estas Corporaciones registran saldos pendientes de meses anteriores que están siendo gestionados por la Oficina Asesora de Planeación – OAP, resaltar que de las 26 Corporaciones que aportan contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental – FCA, solo dos de ellas no reportaron liquidaciones para su reconocimiento a diciembre de 2025, representadas por la Corporación Autónoma Regional de Nariño y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

7.2 Transferencias por cobrar

Representa el saldo de las cuentas por cobrar derivadas de la asignación y aprobación de recursos presupuestales en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Sistema General de Regalías, destinados a la ejecución de proyectos de inversión. Dichos recursos se reconocen conforme a lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020.

Los saldos aquí presentados se incorporan en los estados financieros en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativos con la misma vigencia de 2024.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	752,736,898,113.74	504,661,446,232.13	248,075,451,881.61
1.3.37.02	Sistema general de regalías	752,736,898,113.74	504,661,446,232.13	248,075,451,881.61



El aumento de esta cuenta corresponde a un 49% comparativamente entre la vigencia 2025 y la 2024, lo cual se dio por la aplicación del numeral 2.2.2 Identificación de los elementos de las regalías distribuidas para proyectos de inversión que se aprueban mediante bolsas concursables de la resolución 191 de 2020 emanada de la Contaduría General de la Nación - CGN, concordante con las diferentes convocatorias y resoluciones emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible durante la vigencias 2025.

Lo anterior teniendo en cuenta que en la vigencia 2024 y concordante con el reconocimiento contable del numeral citado en el párrafo anterior, se realizó registro de los proyectos establecidos en las resoluciones 1829 del 23 de diciembre de 2024, 1862 del 26 de diciembre 2024 y la resolución 1869 del 27 de diciembre 2024.

La cuenta 133702 - Transferencias por cobrar al Sistema General de Regalías, disminuye con la aplicación de lo estipulado en el numeral 4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GIRO DE RECURSOS de la resolución 191 de 2020.

A continuación, se relacionan las diferentes convocatorias y resoluciones por las cuales se priorizaron y aprobaron proyectos con recursos del Sistema General de Regalías vigencias 2024 y 2025.

CONVOCATORIAS EN EJECUCION SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS VIGENCIAS 2024-2025			
Tipo de Convocatoria	Numero de Resolución	Número de proyectos por Resolución	Valor total de los proyectos incluidos en la Resolución
Convocatoria Conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes	Resolución 1829 del 23 de diciembre de 2024	18	281.357.211.221,00
	0925 del 04 de julio de 2025	3	78.817.434.585
Convocatoria para pueblos y comunidades indígenas	0783 del 11 de junio de 2025	2	12.990.191.407
	0895 del 01 de julio de 2025	1	12.264.632.408
	0896 del 01 de julio de 2025	6	96.697.998.418,60
	0897 del 01 de julio de 2025	1	17.479.926.593
	0997 del 18 de julio de 2025	1	24.955.991.766
	0998 del 18 de julio de 2025	1	17.153.242.888
	1032 del 22 de julio de 2025	1	7.795.585.103
	1037 del 23 de julio de 2025	1	9.499.525.112,07
	1341 del 19 de septiembre de 2025	4	51.846.208.225,34
	1862 del 26 de diciembre 2024	8	150.833.213.880,00

CONVOCATORIAS EN EJECUCION SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS VIGENCIAS 2024-2025			
Tipo de Convocatoria	Numero de Resolución	Número de proyectos por Resolución	Valor total de los proyectos incluidos en la Resolución
Convocatoria para el ordenamiento Alrededor del agua	1869 del 27 de diciembre 2024	3	45.390.118.799,22
	0916 del 02 de julio de 2025	1	22.686.251.848
	0926 del 04 de julio de 2025	4	97.140.001.275,80
Convocatoria de Conservación de áreas ambientales estratégicas en municipios con cobertura boscosa menor al 10%	1035 del 23 de julio de 2025	1	23.745.878.408
	1036 del 23 de julio de 2025	1	28.121.067.144
	1339 del 19 de septiembre de 2025	1	24.240.403.791
	1340 del 19 de septiembre de 2025	2	63.553.261.707,00
Convocatoria para la lucha nacional contra la deforestación para el desarrollo forestal y de la biodiversidad	1052 del 28 de julio de 2025	1	24.780.900.000
Total		61	1.091.349.044.580,03

Convocatorias desarrolladas teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2056 de 2020 la cual en el artículo 50 literal c) establece que los recursos de la Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías (SGR) financiarán proyectos relacionados con la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación, que serán presentados a través de convocatorias que estructuren el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento Nacional de Planeación.

7.2. Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad.

Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad.

En esta cuenta se encuentran representados los valores reportados por la Oficina Asesora Jurídica sobre los cobros coactivos que adelanta la Entidad en contra de tercero, entendiendo que el Cobro Coactivo es la facultad de la Administración Pública para hacer efectivas las deudas a su favor de manera directa, sin necesidad de acudir al órgano jurisdiccional.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	575,429,076.00	225,978,785.00	349,450,291.00



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.3.38.01	Sentencias	575,429,076.00	225,978,785.00	349,450,291.00

De acuerdo con el cuadro anterior, podemos observar que durante la vigencia se presentó una variación de \$349.450.291 equivalente a un incremento de 154,63%, representados en 14 procesos. Algunos ejemplos son:

1. "...título ejecutivo contenido en la Resolución No. 1107 del 29 de agosto de 2024 del MUNICIPIO DE NEIVA, constituido por deuda correspondiente a cuotas partes pensionales."
2. "...Remisión del título ejecutivo contenido en la Resolución No. 1114 del 29 de agosto de 2024 de la ALCALDIA DE RIOHACHA, constituido por deuda correspondiente a cuotas partes pensionales..."
3. Resolución 1170 03 de noviembre 2023 "... Por la cual se resuelve la actuación administrativa sancionatoria contractual iniciada en contra del Daniel Fernando Zappa Jaimes, en ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-653-2023..."

A continuación, se relaciona el total de procesos que incrementaron las cuentas por cobrar por procesos jurídicos a favor de la Entidad durante la vigencia 2025.

Identificación	Descripción	Saldo Final
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	31.155.413,00
891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	113.541.732,00
892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	10.091.998,00
891780041	MUNICIPIO DE ARACATACA	14.967.934,00
890980344	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	9.609.918,00
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	11.534.276,00
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	52.322.965,00
802009883	ZOOSEL S A	15.296.931,00
800104257	FRAMKUTAY COMPANIA LIMITADA	9.125.626,00
806009810	VILLA BABILLA LTDA	15.194.169,00
5773879	BAUTISTA DUQUE JAIME	8.600.000,00
79298122	EDWARD JOAQUIN PINO BENITEZ	49.125.662,00
1098723384	DANIEL FERNANDO ZAPPA JAIMES	7.491.667,00
1066186773	JORGE ALBERTO SALAZAR PEREZ	1.392.000,00
TOTALES		349.450.291,00



La cuenta de sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad, a corte de diciembre de 2025, se encuentra comprendida por los siguientes terceros:

Identificación	Descripción	Saldo Final
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	31.155.413,00
891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	113.541.732,00
892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	10.091.998,00
891780041	MUNICIPIO DE ARACATACA	14.967.934,00
890980344	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	9.609.918,00
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	11.534.276,00
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	52.322.965,00
802009883	ZOOSEL S A	15.296.931,00
800104257	FRAMKUTAY COMPANIA LIMITADA	9.125.626,00
806009810	VILLA BABILLA LTDA	15.194.169,00
5773879	BAUTISTA DUQUE JAIME	8.600.000,00
79298122	EDWARD JOAQUIN PINO BENITEZ	49.125.662,00
19490179	CARLOS ENRIQUE SAENZ GOMEZ	225.978.785,00
1098723384	DANIEL FERNANDO ZAPPA JAIMES	7.491.667,00
1066186773	JORGE ALBERTO SALAZAR PEREZ	1.392.000,00
TOTALES		575.429.076,00

7.3. Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, tales como:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	102,875,094.00	148,804,880.00	- 45,929,786.00
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	-	-	-
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	85,510,639.00	131,440,425.00	- 45,929,786.00
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	9,543,455.00	9,543,455.00	-
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	7,821,000.00	7,821,000.00	-



Pago por cuenta de terceros

Registra los valores por incapacidades reconocidas por el principio del devengo, con base en la liquidación de la nómina mensual de los funcionarios del Ministerio. El Ministerio adelanta la gestión de cobro ante las diferentes Entidades Promotoras de Salud -EPS, quienes consignan en la cuenta del Banco de la República asignada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN para este fin, los saldos por cobrar son conciliados y depurados mensualmente contra los reportes presentados por el Grupo de Talento Humano.

En el siguiente cuadro se presentan los saldos comparativos por cada Empresa Promotora de Salud EPS a 31 de diciembre de 2025 frente al 31 de diciembre de 2024 así:

Nit	Entidad - EPS	Saldo Final 2025-12	Saldo inicial 2024-12	Variación Porcentual %
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	-	38.765.998	- 100
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	2.028.500	1.909.697	6
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	12.483.866	160.833	7.662
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	62.232.339	68.644.549	- 9
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	-	7.367.095	- 100
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	-	9.033.042	- 100
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	8.097.350	4.716.492	72
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	668.584	842.719	- 21
TOTALES		85.510.639	131.440.425	35

Por otro lado, la variación obedece al pago realizado por las EPS y a los ajustes por mayores valores pagados y otros ajustes por las conciliaciones realizadas entre el Grupo de Talento Humano y Contabilidad.

Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

Representa la suma que el Ministerio consignó en la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional como Recursos Sujetos a Devolución, originados por el pago 5 del contrato 207 de 2021, por el fallecimiento del contratista César Augusto Martínez Chaparro, según la liquidación del contrato de \$10.300.000, menos las deducciones de ley, determinado en la Resolución 1536 de 2021.

Otras cuentas por cobrar

Registra un saldo de \$7.821.000, correspondiente al saldo por cobrar originado por el doble pago de aportes a seguridad social, liquidadas por el Grupo de Talento Humano



con base a las resoluciones por sentencia de reajuste a la pensión de los exfuncionarios, las cuales se pagaron de modo masivo los días 22, 26 y 27 de diciembre de 2017, así:

NOMBRE DEL PENSIONADO	22-dic-17	26-dic-17	27-dic-17
ANA DOLORES VESGA		1.980.900	1.980.900
ANA MIREYA LLANTEN		1.267.600	1.267.600
JOSE EPIGMENIO PEÑA Nota No.01		161.600	161.600
JUAN DAVID VARGAS Nota No.02	327.600	369.200	369.200
NESTOR MOISES VIDAL		2.710.500	2.710.500
PAULINA PARDO VILLAMIL		4.027.600	4.027.600
JOSE FRANCISCO FERNANDEZ		1.941.900	-
LUIS ALBERTO ACOSTA		240.500	-
RAFAEL RIVEROS CASAS		1.053.300	-
TOTAL PAGADO	327.600	13.753.100	10.517.400

Descontado el reintegro efectuado por la Administradora de Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud -Adres, correspondiente al doble pago de planillas, efectuado el 27 de diciembre y un parcial del 26 de diciembre de 2017, el detalle del saldo corresponde a:

NOMBRE DEL PENSIONADO	SALDOS X COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
	PAGOS DUPLICADOS			REINTEGROS	
	26-dic-17	27-dic-17	CXC	14-abr-18	SALDO CXC
ANA DOLORES VESGA		1.980.900	1.980.900	1.980.900	-
ANA MIREYA LLANTEN- NUEVA E.P.S		1.267.600	1.267.600		1.267.600
JOSE EPIGMENIO PEÑA- NUEVA E.P.S		161.600	161.600		161.600
JUAN DAVID VARGAS	327.600	369.200	696.800	696.800	-
NESTOR MOISES VIDAL- NUEVA E.P.S		2.710.500	2.710.500	346.300	2.364.200
PAULINA PARDO VILLAMIL - MEDIMAS	-	4.027.600	4.027.600	-	4.027.600
TOTAL PAGADO	327.600	10.517.400	10.845.000	3.024.000	7.821.000
No. Planillas	60	313	373	181	192

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes incluidos en las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo corresponden a los activos tangibles de propiedad del Ministerio, utilizados en la prestación de servicios misionales o para el desarrollo de actividades administrativas.

Estos activos se reconocen inicialmente por su costo de adquisición, el cual comprende el precio de compra y todos los costos directamente atribuibles para poner el bien en condiciones de funcionamiento. Posteriormente, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro que corresponda. La depreciación se calcula considerando el uso normal del activo, su desgaste por el paso del tiempo y su obsolescencia tecnológica o funcional.

El reconocimiento contable de cada adquisición se respalda en los comprobantes de entrada al almacén emitidos por el Grupo de Servicios Administrativos, los cuales se validan contablemente con la factura o el documento equivalente que soporte la compra. De igual forma, la baja o descargue del inventario se registra por su valor en libros con



base en los comprobantes de salida emitidos por el almacén, debidamente soportados en documentos o actos administrativos que autorizan la disposición del bien.

Los movimientos registrados durante el periodo corresponden principalmente a las salidas o descargos del inventario, los cuales se reconocen conforme al valor en libros de los activos y se validan contablemente contra los soportes documentales y actos administrativos emitidos mensualmente por el Almacén.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo a 31 de diciembre de 2024 está conformado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26,911,863,706.07	31,908,052,514.26	- 4,996,188,808.19
1.6.05	RENOS	1,685,009,466.20	1,685,009,466.20	-
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	6,413,848.18	- 6,413,848.18
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1,963,945,752.83	5,074,709,007.64	- 3,110,763,254.81
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	403,499,904.76	657,067,977.16	- 253,568,072.40
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	151,999,816.68	159,806,736.02	- 7,806,919.34
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1,528,716,580.00	1,528,716,580.00	-
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	16,218,386,878.68	14,326,812,969.31	1,891,573,909.37
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,367,733,205.34	1,209,733,205.34	158,000,000.00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-	3,862,000.00	- 3,862,000.00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 11,727,133,837.59	- 8,063,785,214.76	- 3,663,348,622.83

A 31 de diciembre de 2025 no se encuentran bienes en bodega, representando una variación del -100%, lo cual puede inferir que todos los bienes se encuentran en uso por las diferentes dependencias del Ministerio.

Las cuentas en su conjunto que componen la propiedad, planta y equipo del Ministerio, incluida la depreciación acumulada reportan una disminución del -15.66% comparada a 31 de diciembre la vigencia 2025 con la 2024, lo cual se encuentra concentrado en una disminución de la Propiedades, Planta y Equipo no Explotados del -61.3%, aumento de los equipos de comunicación y computación del 13.20%, aumento de la cuenta de equipos de transporte, tracción y elevación, además del aumento significativo de la



depreciación acumulada del 45.43%, lo anterior soportado principalmente por los siguientes movimientos:

- **PROPIEDES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS**

La disminución en el valor total comparativamente con la vigencia 2024 se dio principalmente por la baja definitiva de unos bienes del inventario del Ministerio, establecido mediante resolución 0376 del 02 de abril de 2025 con comprobante de salida de almacén 205 del 15 de mayo, con la cual se dio baja de bienes por valor de \$2.967.003.722,37.

- **EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN**

Se incrementó principalmente por el Ingreso de equipos de comunicación según factura número FE 6 del contrato de compraventa número 1291 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unión Temporal UT-HC-WX identificada con NIT 902.012.842-9, el cual mediante comprobante de ingreso de almacén 521 del 25 de diciembre de 2025, genero aumentó de la Propiedad Planta y Equipo - equipos de comunicación, por valor de \$1.555.417.501.

- **EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN**

Se incremento por la Adquisición de dos vehículos por valor de \$158.000.000, según factura No N012/102006 y N012/102005, contrato 1384 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A. identificada con NIT 8300049938, con comprobante de entrada de almacén No. 1 del 24 de enero de 2025.

Depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas

La depreciación de la propiedad, planta y equipo iniciará cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Ministerio. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.

El saldo a 31 de diciembre de 2025, comparado con el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	-	-
		11,727,133,837.59	8,063,785,214.76	3,663,348,622.83
1.6.85.01	Edificaciones	-	-	-
		3,246,716,203.75	3,116,619,960.55	130,096,243.20
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-	-	-
		224,987,602.75	368,518,029.60	143,530,426.85
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-	-	-
		92,618,244.23	70,126,251.88	22,491,992.35
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	-	-
		334,323,464.69	255,201,548.26	79,121,916.43



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	- 6,983,687,320.26	- 3,543,889,852.87	- 3,439,797,467.39
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 559,297,815.93	- 705,567,571.60	- 146,269,755.67
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	- 3,862,000.00	- 3,862,000.00
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 285,503,185.98	-	- 285,503,185.98

EL aumento significativo de la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo por valor de \$3.663.348.623 a diciembre de 2025 comparado con diciembre de 2024, se encuentra concentrado principalmente por la depuración realizada mediante acta de comité de sostenibilidad contable del día 24 de septiembre de la presente anualidad, por valor de \$2.329.414.311 incluido bienes intangibles, acta con el cual se realizó depuración de unas diferencias que se estaban presentando en las cifras registradas y controladas por el Grupo de Servicios Administrativos - Almacén y los saldos en libros contables, lo cual impacto significativamente el valor de la depreciación de la propiedad, planta y equipo del Ministerio.

Valor Depreciable y Método de Depreciación

Para determinar la depreciación de los activos, el Ministerio aplicará uniformemente en todos los periodos el método de depreciación de línea recta, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

En todo caso las vidas útiles definidas se encontrarán contempladas en los siguientes rangos:

TIPO	CONCEPTOS	VIDA ÚTIL MÍNIMA (Años)	VIDA ÚTIL MÁXIMA (Años)
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	15	20
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15
INMUEBLES	renos	No se deprecian	No aplica
	Edificaciones	50	120
	Plantas, ductos y túneles	—	—
	Construcciones en curso	No se deprecian	No aplica
	Redes, líneas y cables	—	—
	Plantas productoras	—	—
	Otros bienes inmuebles	—	—



Cada periodo de depreciación se establece de 30 días calendario y se tendrá en cuenta la fracción en días para el mes en que empieza o mina la vida útil o potencial de servicio del bien.

Baja en cuentas

En el Ministerio un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja de sus estados financieros cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicios o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. Esto es, cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, es decir:

- Se dispone del elemento.
- Se retira de su uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.
- En caso de que se presente un siniestro de un bien, se deberá retirar de la propiedad, planta y equipo una vez se genere el hecho independiente de su proceso formal.
- a o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo

Deterioro

Al cierre de cada periodo contable el responsable del Grupo de Servicios Administrativos (Almacén) determinará si existe evidencia objetiva de deterioro de cada uno de los elementos que componen las Propiedades, Planta y Equipo del Ministerio. Para tal efecto, se entenderá que existe deterioro cuando las fuentes internas y externas de información dispongan de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo, según la norma de deterioro de activos no generadores de efectivo, definida en el Manual de Políticas Contables del Ministerio.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de las propiedades, planta y equipo con respecto al valor del servicio recuperable, esta diferencia se reconocerá como un gasto del periodo.

La medición del deterioro será aplicable a las propiedades, planta y equipo cuyo costo de adquisición individualmente considerado, sea igual o superior a 35 SMLMV. Una vez aplicado el deterioro a un bien, anualmente se revisará para establecer si continúan los indicios de deterioro y se actualizará según corresponda.

Al cierre del periodo contable el Grupo de Servicios Administrativos (Almacén) no reportó evidencias de deterioro de los elementos que componen las Propiedades, Planta y Equipo del Ministerio, como tampoco se presenta deterioro acumulado.



10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES			MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2025			856.721.559,27	19.178.580.233,53	1.209.733.205,34	178.496.876,02	1.535.545.732,00	0,00		22.959.077.606
=	SUBTOTAL (SALDO INICIAL + ENTRADAS - SALIDAS)		856.721.559,27	19.178.580.233,53	1.209.733.205,34	178.496.876,02	1.535.545.732,00	0,00		22.959.077.606
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR		19.635.000,00	-1.506.292.468,00	158.000.000,00	0,00	0,00	3.862.000,00	-	1.324.795.468
	+	Entrada por traslado de cuentas (DB)	695.190.236,00	5.618.611.538,00	158.000.000,00	7.806.919,34	0,00	3.862.000,00		6.483.470.693
	-	Salida por traslado de cuentas (CR)	675.555.236,00	7.124.904.006,00	0,00	7.806.919,34	0,00	0,00		7.808.266.161
SALDO FINAL			876.356.559,27	17.672.287.765,53	1.367.733.205,34	178.496.876,02	1.535.545.732,00	3.862.000,00	-	21.634.282.138
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)		-506.628.788,13	-6.983.687.320,26	-559.297.815,93	-92.618.244,23	-334.323.464,69	3.862.000,00	-	8.480.417.633
	+	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-368.518.029,00	-3.543.889.852,87	-705.567.571,60	-70.126.251,88	-255.201.548,26	-3.862.000,00		4.947.165.254
	+	Depreciación aplicada vigencia actual	-138.110.759,13	-3.439.797.467,39	146.269.755,67	-22.491.992,35	-79.121.916,43	0,00		3.533.252.380
VALOR EN LIBROS			369.727.771,14	10.688.600.445,27	808.435.389,41	85.878.631,79	1.201.222.267,31	0,00	-	13.153.864.505

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		RENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL		1.685.009.466	15.319.705.939	17.004.715.405
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	-3.246.716.204	-3.246.716.204
+	Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-3.116.619.961	-3.116.619.961
+	Depreciación aplicada vigencia actual		-130.096.243	-130.096.243
VALOR EN LIBROS		1.685.009.466	12.072.989.735	13.757.999.202
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN		1.685.009.466	15.319.705.939	17.004.715.405
+	En servicio	1.685.009.466	15.319.705.939	17.004.715.405

10.3 Estimaciones

Para los activos se aplicó la alternativa de medición N° 1 (Medición al Costo) y se reconocieron los activos cuyo costo supera los 3.5 SLMLV, se excluyen los equipos de cómputo, los cuales independientemente de su costo de adquisición se reconocerán como parte de la propiedad, planta y equipo, de acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables.



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Representa los recursos intangibles, sobre los cuales el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene el control, es decir que obtiene de estos activos su potencial de servicios para el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas.

De conformidad con lo anterior, para el Ministerio, serán activos intangibles, las aplicaciones informáticas de su propiedad, es decir aquellos que se caracterizan por la posesión del derecho de autor sobre el activo, y el cual le permite autorizar o prohibir su utilización a un tercero por cualquier medio. Así mismo, las licencias que se derivan de contratos donde el licenciante, (autor del desarrollo del programa informático o titular de los derechos intelectuales del mismo) le otorga al licenciario un derecho de uso sobre el activo bajo unos términos y condiciones establecidos en las cláusulas del contrato.

Reconocimiento

El Ministerio reconocerá como un activo intangible, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Ministerio:

- Tenga el control sobre el activo intangible, pueda obtener su potencial de servicios o generar beneficios económicos futuros.
- El activo intangible pueda ser medido fiablemente.
- Se reconoce como activos intangibles aquellos cuyo costo de adquisición supere los 3.5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, de lo contrario afectarán el resultado del período.
- Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Deterioro

Al cierre de cada periodo contable el grupo de sistemas determinará si existe evidencia objetiva de deterioro de cada uno de los softwares de propiedad del Ministerio. Para tal efecto, se entenderá que existe deterioro cuando las fuentes internas y externas de información dispongan de evidencia sobre la obsolescencia del activo, según la Norma de Deterioro de activos no generadores de efectivo, definida en el Manual de Políticas Contables.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de los intangibles con respecto al valor del servicio recuperable, esta diferencia se reconocerá como un gasto del periodo.

La medición del deterioro será aplicable a los bienes intangibles cuyo costo de adquisición individualmente considerado, sea igual o superior a 35 SMLMV. Una vez aplicado el deterioro a un activo intangible, anualmente se revisará para establecer si continúan los indicios de deterioro y se actualizará según corresponda.



Al cierre de la vigencia 2025 no se reportó evidencias de deterioro de los elementos que componen los Activos Intangibles del Ministerio, como tampoco se presenta deterioro acumulado.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo a 31 de diciembre 2024 es:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	8,825,877,568.05	8,357,282,068.29	468,595,499.76
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 5,549,524,026.62	- 6,695,022,069.01	1,145,498,042.39

La disminución en el valor total comparativamente con la vigencia 2024, se dio principalmente por la baja definitiva de unos bienes del inventario del Ministerio, establecido mediante resolución 0376 del 02 de abril de 2025 con comprobante de salida de almacén 205 del 15 de mayo, con la cual se dio baja de bienes por valor de \$2.967.003.722,37.

La disminución aunado a lo anterior también se vio impactada con la depuración realizada mediante acta de comité de sostenibilidad contable del día 24 de septiembre de la presente anualidad, acta con el cual se realizó depuración de diferencias que se estaban presentando en las cifras registradas y controladas por el Grupo de Servicios Administrativos - Almacén y los saldos en libros contables, la cual en el caso de la amortización de activos intangibles se disminuyó el saldo en libros de contabilidad por \$198.968.567.

14.1 Activos y amortización de Intangibles

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por el Ministerio.

Registra las licencias y software adquiridos por el Ministerio, necesarios para la utilización de los equipos de cómputo.

Dadas las características de los activos intangibles en la entidad, se les asigna una vida útil finita, ya que es posible determinar el período durante el cual se espera que contribuyan al logro de los objetivos institucionales mediante la prestación de servicios o generación de beneficios económicos. Por esta razón, dichos activos deben ser objeto de amortización, distribuyendo su costo a lo largo de su vida útil estimada, de acuerdo con las políticas contables establecidas.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta y su vida útil será la determinada por el contrato de la licencia, en el caso del software licenciados, y para



aquellos softwares de propiedad, será definida por la Oficina de Tecnología de Información y de las Comunicaciones.

14.2 Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	7.920.514.713,68	436.767.354,61	8.357.282.068,29
SALDO FINAL	8.145.510.213,44	680.367.354,61	8.825.877.568,05
AMORTIZACIÓN ACUMULADA (-)	-5.549.524.026,62	0,00	-5.549.524.026,62
Saldo inicial de la amortización acumulada	-6.695.022.069,01	0,00	-6.695.022.069,01
Amortización aplicada en la vigencia actual	-773.630.206,48	0,00	-773.630.206,48
Reversión de la amortización acumulada	1.919.128.248,87	0,00	1.919.128.248,87
VALOR EN LIBROS	2.595.986.186,82	680.367.354,61	3.276.353.541,43

En el cuadro anterior se detallan el saldo inicial, los movimientos en la vigencia, por amortizaciones y saldo final en libros por un valor de \$ 3.276.353.541.43.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Representa los recursos controlados por la Entidad que son complementarios para la prestación de servicios y el desarrollo de los propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener un potencial servicio o generar beneficios económicos futuros.

Composición

Representa los recursos controlados por la Entidad que son complementarios para la prestación de servicios y el desarrollo de los propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener un potencial servicio o generar beneficios económicos futuros, la composición del saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo a 31 de diciembre de 2024 es:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.9	OTROS ACTIVOS	1,385,430,572,748.60	318,177,231,003.37	1,067,253,341,745.23
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3,186,591,697.99	-	3,186,591,697.99
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	39,403,914,618.40	1,524,019,806.70	37,879,894,811.70
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1,098,509,696,492.13	300,820,485,146.94	797,689,211,345.19
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	8,825,877,568.05	8,357,282,068.29	468,595,499.76
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE	-	-	-
		5,549,524,026.62	6,695,022,069.01	1,145,498,042.39



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
	ACTIVOS INTANGIBLES (CR)			
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	241,054,016,398.65	14,170,466,050.45	226,883,550,348.20

16.1 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios recibidos de terceros, por concepto seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones, honorarios, entre otros, los saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo con el 2024 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.9.05.06	Honorarios	395,694,720.00	-	395,694,720.00
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	2,790,896,977.99	-	2,790,896,977.99

Honorarios

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 es derivado de la asignación y aprobación de recursos presupuestales en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, destinados a la ejecución de proyectos de inversión. Su aplicación contable de acuerdo con lo estipulado en la resolución 191 de 2020, emanada de la Contaduría General de la Nación.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 está representado por el siguiente tercero:

Identificación	Descripción	Saldo Final
900334960	FUNDACION AUSFER	2.790.896.978
TOTALES:		2.790.896.978

Otros bienes y servicios pagados por anticipado

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 es derivado de la asignación y aprobación de recursos presupuestales en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, destinados a la ejecución de proyectos de inversión. Su aplicación contable de acuerdo con lo estipulado en la resolución 191 de 2020, emanada de la Contaduría General de la Nación.



El saldo a 31 de diciembre de 2025 está representado por el siguiente tercero:

Identificación	Descripción	Saldo Final
900644468	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO FDE	395.694.720
TOTALES:		395.694.720

16.2 Avances y Anticipos entregados

Representa los valores entregados por la entidad, por concepto de avances para viáticos y gastos de viaje y anticipos para la adquisición de bienes y servicios, que están pendientes de legalización, los saldos comparativos con el periodo anterior son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	159,644,538.00	591,200,795.70	-431,556,257.70
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	39,244,270,080.40	932,819,011.00	38,311,451,069.40

Avances para viáticos y gastos de viaje

A continuación, se evidencia que del 100% de los Avances para viáticos y gastos de viaje que se autorizan a los funcionarios y/o contratistas del Ministerio con el fin de ejercer temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo, el 12,96% se encuentran pendientes de legalizar en las vigencias 2022, 2024 y 2025 respectivamente.

Entidad	Año	Saldo Inicial	Avance Viáticos	Viaticos Legalizados	Saldo Final	% viaticos Legalizados	% viaticos pendientes de legalizar por Año	viaticos Pendientes de legalizar a 31/12/2025	% viaticos pendientes de legalizar al Año 2025
MinAmbiente	2022	395.545.277,00	268.326.768,25	660.159.845,25	3.712.200,00	99,44	0,56	2.306.783,00	0,35
MinAmbiente	2024	109.481.120,00	1.613.881.043,50	1.132.161.367,80	591.200.795,70	65,69	34,31	787.830,00	0,05
MinAmbiente	2025	591.200.795,70	645.220.574,00	1.077.888.191,70	158.533.178,00	87,18	12,82	155.438.565,00	12,57
TOTAL COMISIONES PENDIENTES POR LEGALIZAR								158.533.178,00	12,96
Entidad	Año	Saldo Inicial	Avance Viáticos	Comisiones Legalizadas	Saldo Final	% Comisiones Legalizadas	% Comisiones pendientes de legalizar Año	Comisiones Pendientes de legalizar a 30/06/2025	% Comisiones pendientes de legalizar Año 2025
SGR	2025	-	1.111.360	-	1.111.360	0,00	100,00	1.111.360,00	100,00



Total	-	1.111.360	-	1.111.360	0,00		1.111.360,00	100,00
TOTAL COMISIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR ANTICIPOS MINISTERIO GESTIÓN GENERAL- SGR							159.644.538,00	

Para el SGR el porcentaje pendiente de legalizar corresponde al 100%, representado en una (1) comisión.

Anticipo para adquisición de bienes y servicios:

El saldo reflejado en la cuenta de Anticipo para adquisición de bienes y servicios incluye la suma de \$264.223.080 girados por el Ministerio a la Organización de Estados Iberoamericanos OEI con cargo al convenio OEI 01 de 2004 firmado con la Unión Temporal Insina II, el cual está pendiente de legalizar, teniendo en cuenta que el reintegro de dichos recursos al Tesoro Nacional está condicionado por la OEI, toda vez que dicha Organización actuó en calidad de contratante, poniendo de conocimiento el trámite de una denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, que impide su devolución hasta tanto no se tenga un fallo definitivo.

La subcuenta de anticipo de adquisición de bienes y servicios la complementa \$38.980.047.000,40 corresponde a la incorporación de los movimientos contables registrados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR, producto de recursos destinados a la ejecución de proyectos de inversión, establecidos en las diferentes convocatorias que adelanta el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El saldo de los recursos incorporados por el SPGR se encuentra conformados por los siguientes terceros:

Identificación	Descripción	Saldo Final
900411541	ASOCIACION ARGOS	445.174.426
824003769	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA, LA EDUCACION, LA SALUD Y EL FOMENTO SOCIAL	484.946.993
901668153	UNIÓN TEMPORAL FORESTAL DE LA ORINOQUIA "UTF DE LA ORINOQUIA"	611.115.830
901668160	CONSORCIO INVENTORIA PARATEBUENO 2023	57.480.101
901923805	CONSORCIO CIENAGA ZAPATOSA	6.985.707.729
901927374	CONSORCIO INVENTORÍA FCyA 2025	501.637.836
901931852	ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO AUTÓNOMO DE LOS TERRITORIOS INDIGENAS DE COLOMBIA	6.927.814.183
901996035	CONSORCIO FUNADER NARIÑO	6.332.312.167
901995756	UNION TEMPORAL REGION BIOCULTURAL	12.369.499.382
900746902	ASESORIAS Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS INGETEC S.A.S.	3.406.666.599
902014526	CONSORCIO RESTAURACIÓN AMBIENTAL UNGUIA	857.691.754
TOTALES:		38.980.047.000



16.3 Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad, administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la modalidad de Contratos de Fiducia Pública y Cuenta Única Nacional CUN.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1,098,509,696,492.13	300,820,485,146.94	797,689,211,345.19
1.9.08.01.001	En administración	800,078,990,114.91	25,055,274,658.92	775,023,715,455.99
1.9.08.01.002	En administración dtn - scun	298,430,706,377.22	275,765,210,488.02	22,665,495,889.20

Contrato Fiduciario

- A.** Patrimonio Autónomo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad-PA FVB, suscrito entre el Ministerio y Fiducoldex S.A mediante el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos CD 1292-2023.

Su variación de la |2cuenta Recursos Entregados en Administración está representada principalmente por un incremento del saldo de los recursos en administración del Fondo para la Vida y la Biodiversidad comparados con el saldo reportado a 31 de diciembre de 2024.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
TERCERO	ENTIDAD	2025-12	2024-12	VARIACIÓN
830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	792.731.878.452,87	99.556.370.349,28	693.175.508.103,59

Normas Jurídicas del PA FVB

Decreto 1648 de 2023 decreta:

"ARTÍCULO 2.2.9.13.2.1. Naturaleza jurídica del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. El Fondo para la Vida y la Biodiversidad es un patrimonio autónomo adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se constituirá en virtud de un contrato de fiducia mercantil celebrado entre el Ministerio y la sociedad fiduciaria que éste seleccione.

(...)



ARTÍCULO 2.2.9.13.2.4. Fuentes de financiación y mecanismos de ejecución presupuestal. El Fondo para la Vida y la Biodiversidad tendrá las siguientes fuentes de financiación:

1. Recursos del Presupuesto General de la Nación que la ley determine. Los recursos que se apropien en las diferentes secciones del Presupuesto General de la Nación, principalmente:

(...)

5. Rendimientos financieros generados por los recursos administrados en el patrimonio autónomo, independientemente de su fuente.

ARTÍCULO 2.2.9.13.2.5. Rendimientos financieros y gastos operativos y administrativos. De conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016, los rendimientos financieros que generen los recursos del patrimonio autónomo serán del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Con cargo a los recursos del patrimonio autónomo y sus rendimientos financieros se atenderán los gastos operativos y administrativos requeridos para su funcionamiento.

(...)

ARTÍCULO 2.2.9.13.2.8. Ordenación del gasto del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. La ordenación del gasto a la que se refiere el párrafo 4 del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 se concreta con la transferencia de recursos que realiza el(la) ministro(a) de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado al patrimonio autónomo, lo que constituye su ejecución presupuestal.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de los mecanismos fiduciarios que se establezcan, impartirá las instrucciones a la sociedad fiduciaria para la ejecución de los recursos del Fondo” (Subrayado fuera de texto).

Aportes al Fondo para la vida y Biodiversidad

Para la vigencia 2025 el PA-FPVB tuvo los siguientes aportes:

Recursos Recibidos	Asignación
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1.009.533.779.104,51
Ministerio de Agricultura	70.640.000.000,00
DAPRE	43.850.498.416,00
Gobernación de Cundinamarca	100.000.000,00
RAP-E Región Central.	100.000.000,00
COP 16	925.660.270,53

Proyectos en ejecución del PA-FPVB

A la fecha los proyectos que se encuentran en ejecución por el PA-FPVB son los siguientes:



PROYECTO EN EJECUCION
Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma Amazónico
Implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecorregión de la Amazonía
Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 – nacional
Inversión integral en los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad (NDFYB) en la región de la Amazonía
Restauración comunitaria de la conectividad Andino-Amazónica para la adaptación al cambio climático y la revitalización territorial en las subzonas hidrográficas cuencas de los ríos Caguán y Orteguzaza
Mejoramiento de la efectividad para el manejo integral del territorio nodo La Guajira, según sus necesidades de conservación: "Configurando entornos ambientalmente resilientes y saludables".
Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de la Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre
Proyecto COP16
Fortalecimiento de capacidades de gestión del conocimiento y el fomento de la conservación y uso sostenible del patrimonio natural custodiado por el Instituto de Ciencias Naturales. Etapa 1: Herbario Nacional Colombiano
Pactos hacia la restauración socio ecológica y la bioeconomía sostenible en el Corredor de Vida del Cesar
1060106 - Recuperación Socio ecológica del Corredor de Vida del Cesar
1060107 - Adaptación Climática en el Paisaje Chingaza - Sumapaz - Guerrero - Guacheneque
Formulación de la ruta para fortalecer el relacionamiento, la información, participación de los consejos comunitarios, organizaciones de bases y otras de expresión organizativas
1050108 - 1060110 Programa Nacional Ambiental Indígena
Sistema Nacional de Control Social Ambiental/ #AlertaPorMiAmbiente 2024 -2027
1050108 - 1060110 Programa Nacional Ambiental Indígena
GOBERNANZA AMBIENTAL PARAMOS PROY 1060122
PROYECTO 1050114-1060115 CIENAGA GRANDE SANTA MARTA
1060116 - Democratización de la Información Hidrometeorológica
PROYECTO ZONIFICACIONES AMBIENTALES EN 17 MUNICIPIOS DEL DPTO GUAVIARE CAQUETA Y META ACU 010 1050113
1050118 - 1060119 EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA
1050112 - 1060113 Implementación Servicio Extensión Forestal Amazonia Colombiana
1060121 - ESTRUCTURACIÓN DEL CANAL DEL DIQUE



PROYECTO EN EJECUCION
Proyecto Amazonía Biocultural mejoramiento Áreas protegidas 1060114
1060112 - Inversión Integral NDFyB Región de la Amazonia Núcleo Yaguará II
Gastos operativos y administrativos
1050116 - 1060124 - 1090103 Transformación Ecológica y Productiva de Zonas Degradadas
1060117 - Restauración Comunitaria de los Mosaicos Amazónicos
1050115 - 1060118 Restauración Comunitaria de Áreas Degradadas por la Deforestación Caquetá

Variación del PA-FPVB

En la cuenta 190801001- En Administración se registran los recursos entregados en administración por el Ministerio y otros terceros del sector gobierno y empresas privadas al Patrimonio Autónomo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad-PA- FPVB, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Fiducoldex S.A mediante el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos CD 1292-2023, la variación de la cuenta por valor de 693.175.508.103,59 , obedece a aportes recibidos en administración y su ejecución , dejando un saldo pendiente de legalizar de \$ 792.731.878.452,87.

B. Fondo de contingencia para el pago de procesos judiciales de las entidades estatales, constituidas con base en el Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, administrado por Fiduprevisora.

Los recursos entregados en administración por este concepto corresponden a los fondos de contingencias para el pago de procesos judiciales de las entidades estatales, constituidas con base en el Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, el cual representa un saldo total acumulado a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$7.347.111.662,04

C. Cuenta Única Nacional

Corresponde a los recursos del Fondo de Compensación Ambiental - FCA transferidos a la Cuenta Única Nacional CUN, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2785 de 2013.

La variación del saldo comparado entre el 31 de diciembre de 2025 y la misma vigencia de 2024, presenta un aumento en los recursos del Fondo de Compensación Ambiental – FCA, recaudados en la Cuenta Única Nacional CUN, el cual paso de 268.419.072.496,13 en 2024 a 298.430.706.377,22 en 2025, lo anterior se presenta por las transferencias efectuadas a las corporaciones, en virtud de lo establecido en el artículo 24 de la ley 344 de 1996, lo que indica un mayor recurso para la ejecución de proyectos de inversión y gastos de funcionamiento de las diferentes Corporaciones.



16.4 Activos diferidos

Su valor representa la asignación de los recursos del Presupuesto General de la Nación al presupuesto del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Sistema General de Regalías, para la ejecución de proyectos de inversión en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 con reconocimiento contable a partir del mes de agosto de 2022, en la subcuenta Gasto diferidos por transferencias condicionadas, los cuales se incorporan en los Estados Financieros dando cumplimiento de la resolución 191 de 2020, Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo. expedida por la Contaduría General de la Nación.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025-12	2024-12	VARIACIÓN
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	126.552.399.543,95	14.170.466.050,45	112.381.933.493.50

Esta cuenta paso de \$14.170.466.050,45 al cierre de diciembre de 2024 a \$126.552.399.543,95 a la misma vigencia de 2025. se dio por la priorización y aprobación de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, ver resoluciones del numeral 7.2, el aumento y disminución de esta subcuenta se desarrolla por la aplicación del numeral 3. de la resolución 191 de 2020, al cierre del mes de diciembre de 2025 la cuenta se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	27.091.765.283,00
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	7.700.833.229,00
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	9.499.525.112,07
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	20.000.000.000,00
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	2.755.813.000,00
800095961	MUNICIPIO DE BOLIVAR	29.285.461.817,00
824001624	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	17.479.926.593,00
890980998	MUNICIPIO DE CHIGORODO	3.261.607.155,00
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	9.477.467.354,88
	TOTALES:	126.552.399.543,95



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025-12	2024-12	VARIACIÓN
1.9.86.05	GASTOS DIFERIDOS POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	114.501.616.855,70	-	114.501.616.855,70

Representa recursos en desarrollo de la priorización y aprobación de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, ver resoluciones del numeral 7.2, el aumento y disminución de esta subcuenta se desarrolla por la aplicación del numeral 3. de la resolución 191 de 2020, al cierre del mes de diciembre de 2025 la cuenta se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	51.793.392.067,00
830076436	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA	17.153.242.887,70
901613090	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	33.290.349.492,00
901614119	FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE S.A.S.	12.264.632.408,00
TOTALES:		114.501.616.854,70

NOTAS 22. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones adquiridas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes a este.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo a 31 de diciembre de 2024 es:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
2.4	CUENTAS POR PAGAR	599,834,302,142.71	495,004,000,644.54	104,830,301,498.17
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13,227,799,641.68	2,578,228,000.75	10,649,571,640.93
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR	77,870,668,606.80	-	77,870,668,606.80
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	460,544,073,723.72	23,954,707,051.79	436,589,366,671.93
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	471,257,193.68	72,305,017.68	398,952,176.00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	898,412,535.72	1,044,458,952.72	- 146,046,417.00



2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	689,109,309.00	1,369,507,901.00	- 680,398,592.00
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	44,577,908,152.91	462,059,972,174.40	- 417,482,064,021.49
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,485,502,826.36	2,275,409,689.12	- 789,906,862.76

22.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con recursos del presupuesto nacional, por gastos de funcionamiento e inversión, los saldos comparativos con el periodo anterior son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025-12	2024-12	VARIACIÓN
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13.227.799.641,68	2.578.228.000,75	10.649.571.640,93
2.4.01.01	Bienes y servicios	-	28.095.955,06	- 28.095.955,06
2.4.01.02	Proyectos de inversión	13.227.799.641,68	2.550.132.045,69	10.677.667.595,99

El saldo comparado con el periodo anterior representa un aumento del pasivo por concepto de Proyectos de Inversión, correspondiente a la causación manual en Aplicación del principio de devengo de las cuentas por pagar radicadas para trámite de pago y constituidas como una reserva presupuestal de la vigencia actual, hechos económicos en los cuales se materializó el recibo de bienes o la prestación de servicios, de conformidad con lo señalado en el Instructivo de cierre emitido por la Contaduría General de la Nación No.001 del 12 de diciembre de 2025, las cuales serán obligadas y pagadas durante la vigencia siguiente acorde con los parámetros operativos determinados en SIIF Nación.

Del saldo total de la vigencia 2025 equivalente a \$13.277.799.641,68, se registraron mediante comprobante manual \$13.069.593.425,68, siendo relevantes las 12 entidades que se relacionan a continuación de la presente, los cuales suman \$7.033.567.685,40, que representa el 53.82% del total de los registros de comprobante manual.

Identificación	Descripción	Saldo Final
902012842	UT-HC-WX-056-2025	2.570.068.228,00
890802221	"EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O "ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	1.403.879.204,00
830005370	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA S.A.S.	1.397.898.897,00
800075003	SUBATOURS SAS	398.326.076,40
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	157.500.000,00



Identificación	Descripción	Saldo Final
809007640	ASOCIACION CABILDOS INDIGENAS ARIT "ASOCIACION DE RESGUARDOS INDIGENAS DEL TOLIMA"	270.000.000,00
900090434	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL SER FUNDASER	200.000.000,00
900459231	FUNDACION COLOMBIA INFANTIL	170.000.000,00
901025941	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL BAJO CAQUETA - ACIBAC	140.000.000,00
900818856	LATTITUDE CORP SAS	135.895.280,00
830013871	CORPORACION PARA LA SALUD POPULAR GRUPO GUILLERMO FERGUSON	110.000.000,00
900988806	FUNDACION AFRO VEINTE	80.000.000,00
TOTALES:		7.033.567.685,40

Los demás terceros conformados por personas naturales y jurídicas que se registraron mediante causación manual suman \$6.036.025.740,28, que representan el 46.18%.

22.2 Subvenciones por pagar

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CODIGO	CONCEPTO	2025-12	2024-12	VARIACION
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR	77,870,668,606.80	-	77,870,668,606.80
2.4.02.05	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PUBLICAS	53,469,645,554.92	-	53,469,645,554.92
2.4.02.90	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A ENTIDADES DE NATURALEZA PRIVADA	24,401,023,051.88	-	24,401,023,051.88

OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PUBLICAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CODIGO	CONCEPTO	2025-12	2024-12	VARIACION
2.4.02.05	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PUBLICAS	53,469,645,554.92	-	53,469,645,554.92

Representa obligaciones adquiridas por la entidad, sin contraprestación realizados por terceros distintos a las entidades de Gobierno, obligaciones adquiridas en la priorización y aprobación de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, **ver**



resoluciones del numeral 7.2, el aumento y disminución de esta subcuenta se desarrolla por la aplicación del numeral 3. de la resolución 191 de 2020, al cierre del mes de diciembre de 2025 la cuenta se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
800187151	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	17.754.120.640,00
901564190	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL	9.584.873.690,60
901613090	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	15.195.696.079,32
901614119	FEDERACION DE EMPRESAS DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE S.A.S.	10.934.955.145,00
TOTALES:		53.469.645.554,92

OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A ENTIDADES DE NATURALEZA PRIVADA

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CODIGO	CONCEPTO	2025-12	2024-12	VARIACION
2.4.02.90	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A ENTIDADES DE NATURALEZA PRIVADA	24,401,023,051.88	-	24,401,023,051.88

Representa obligaciones adquiridas por la entidad, con otras empresas públicas o una entidad de naturaleza privada sin contraprestación, distintas a las entidades de Gobierno, obligaciones adquiridas en la priorización y aprobación de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, **ver resoluciones del numeral 7.2**, el aumento y disminución de esta subcuenta se desarrolla por la aplicación del numeral 3. de la resolución 191 de 2020, al cierre del mes de diciembre de 2025 la cuenta se encuentra conformada por los terceros que se relacionan seguidamente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
830076436	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA	17.153.242.888,00
900963299	COMUNIDAD INDIGENA JATENI DTONA PORTAL FRAGUITA DEL PUEBLO UITOTO	7.247.780.163,88
TOTALES:		24.401.023.051,88

2.3 Transferencias por Pagar

Representa el saldo de los recursos a transferir sin contraprestación a otras entidades de gobierno, los cuales están orientados al cumplimiento en la Ejecución de Proyectos de Inversión, con recursos asignados al SPGR, los cuales son reasignados a las entidades beneficiarias para su ejecución.



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	460,544,073,723.72	23,954,707,051.79	436,589,366,671.93
2.4.03.15	Otras transferencias	460,544,073,723.72	23,954,707,051.79	436,589,366,671.93

Presenta un aumento en la subcuenta 240315 otras transferencias, lo anterior en aplicación de la resolución 191 de 2020 por la cual se incorpora al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas. Su aumento se registra con base en la aplicación del numeral 3.1 Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión y disminuye con la aplicación del Numeral 4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GIRO DE RECURSOS, concordante con los actos administrativos (Resoluciones), por medio del cual se priorizan y aprueban proyectos con cargo a recurso del Sistema General de Regalías, ver relación en el numeral 7.2.

Al mes de septiembre la subcuenta 240315 – otras transferencias, se encuentra conformada por los siguientes terceros:

Identificación	Descripción	Saldo Final
800099149	MUNICIPIO DE SAPUYES	3.234.984.082,14
800095961	MUNICIPIO DE BOLIVAR	29.285.461.817,00
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	34.267.799.890,00
800253526	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	246.033,49
891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	3.267.023.714,00
800096758	MUNICIPIO DE LORICA	17.086.043,13
899999385	MUNICIPIO DE UBALA	10.676.920.703,92
891280000	MUNICIPIO DE PASTO	58.765.561,00
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	14.120.529.083,00
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	0,05
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	30.297.406.583,16
800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	7.627.649,58
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	20.000.000.000,00
800100053	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	9.347.498.731,00
800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	9.129.097.858,52
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	3.470.646,00
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	17.179.110.484,39



Identificación	Descripción	Saldo Final
892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	2.599.454,19
800229887	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	10.213.433.387,00
845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	18.246.662.620,14
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	1.772.058.652,00
800010350	ALCALDIA MUNICIPIO MURILLO TOLIMA	5.967.153.034,40
800099151	MUNICIPIO DE TANGUA	4.324.986.627,97
824001624	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	17.479.926.593,00
890702026	MUNICIPIO DE DOLORES TOLIMA	7.907.783.707,00
890980998	MUNICIPIO DE CHIGORODO	1,00
800019005	MUNICIPIO DE IMUES NARINO	8.463.647.034,38
800099115	MUNICIPIO DE OSPINA	3.235.403.395,00
800102903	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	2.290.156.416,72
800252844	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA	2.024.981.622,90
891222322	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO	1.265.177.255,00
804000292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	105.184.165,13
890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	584.252.826,97
890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	22.802.291,00
800174842	CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE	24.790.394.880,00
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	96.445.503,00
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	11.468.396.638,00
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	50.955.466.193,00
822000091	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	4.022.241.892,00
800099287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	34.146.528.627,00
823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	13.932.029.042,50
901351632	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION DE LA AMAZONIA RAP-AMAZONIA	8.341.783.704,58
802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	10.533.158.931,00
832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAUVIO CORPOGUAUVIO	1.367.786.302,40
890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	6.404.500.734,06
806000327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	29.686.103.312,00



Identificación	Descripción	Saldo Final
TOTALES:		460.544.073.723,72

22.4 Recursos a favor de terceros

Representa los valores a favor de otras entidades privadas o personas naturales, agrupadas en las siguientes cuentas así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025-12	2024-12	VARIACIÓN
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	69.570.152,84	1.649.411.857,08	- 1.579.841.704,24
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	66.016.706,76	1.645.550.188,00	- 1.579.533.481,24
2.4.07.22	Estampillas	475.446,00	783.669,00	308.223
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	3.078.000,08	3.078.000,08	-

Recaudos por Clasificar

Representa el pasivo transitorio de recaudo pendientes de ser identificado y clasificadas por procesos automáticos SIIF Nación, se originan mediante el registro de los Documentos de Recaudo por Clasificar-DRXC asignados a la Entidad por consignaciones efectuadas directamente en las cuentas de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN por concepto de reintegros de gastos de funcionamiento e inversión y por el cargue de las consignaciones efectuadas por las Corporaciones Autónomas Regionales por transferencia de los aportes o contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental - FCA.

El saldo al cierre del periodo está representado principalmente en un 86.96% por la suma de \$57.407.482,66, Documentos de Recaudo por Clasificar - DRXC asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional -DGCPTN, los cuales se registraron mediante la funcionalidad de comprobante manual, debitando la subcuenta 572080 Recaudos y acreditando el auxiliar directo 240720001 Recaudos por clasificar, dando cumplimiento a los establecido en el Instructivo No.001 del 12 de diciembre de 2025 expedido por la CGN por valor de

Estampillas

Representa los descuentos por retención del impuesto "Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia" que recae sobre todo contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional, en cualquier lugar del territorio en donde se ejecute la obra, sus adiciones en dinero y en cualquiera que sea la modalidad de pago del precio del contrato. En tal caso, el hecho generador se extiende a los contratos conexos al de obra, esto es: diseño, operación, mantenimiento o interventoría. El saldo DE \$475.446 corresponde a las deducciones realizadas durante el segundo semestre de 2025, los cuales son trasladados al Ministerio de Educación Nacional a inicio de la vigencia 2026.



Otros recursos a favor de terceros

Representa los descuentos por embargos, ordenados por mandato legal, los cuales son consignados al Banco Agrario de Colombia.

22.5 Descuentos de nómina

Registra el valor de las obligaciones originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios y pensionados, los cuales deben transferirse en el siguiente mes y condiciones establecidas por las entidades correspondientes, los saldos detallados a 31 diciembre de 2025 son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025-12	2024-12	VARIACIÓN
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	471.257.193,68	72.305.017,68	398.952.176.00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	182.076.175,00	19.219.785,00	162.856.390,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	149.803.289,68	31.438.029,68	118.365.260,00
2.4.24.05	Cooperativas	54.204,00	54.204,00	0,00
2.4.24.07	Libranzas	71.685.447,00	12.641.369,00	59.044.078,00
2.4.24.11	Contratos de medicina prepagada	20.584.834,00	1.333.067,00	19.251.767,00
2.4.24.90	Embargos judiciales	47.053.244,00	7.618.563,00	39.434.681,00

22.6 Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

Registra los descuentos realizados por Min ambiente en la aplicación de normas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, la administración distrital y municipales, por concepto de la retención en la fuente, retención de ICA, recaudada sobre los pagos o abonos en cuenta realizados a los proveedores de bienes y servicios, excepto cuando no se deben hacer por expresa disposición legal, este proceso de pago se elabora dentro de las fechas establecidas por las entidades recaudadoras.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	898,412,535.72	1,044,458,952.72	- 146,046,417.00
2.4.36.03	Honorarios	142,671,621.00	146,613,074.00	- 3,941,453.00
2.4.36.04	Comisiones	-	2,114.00	- 2,114.00
2.4.36.05	Servicios	43,229,626.00	35,055,902.00	8,173,724.00
2.4.36.06	Arrendamientos	98,442.00	5,525.00	92,917.00
2.4.36.08	Compras	603,566.00	20,727,154.00	- 20,123,588.00

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
2.4.36.13	Rentas de pensiones	-	601.00	- 601.00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	495,827,182.72	573,144,052.72	77,316,870.00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	61,889,206.00	80,652,206.00	18,763,000.00
2.4.36.26	Contratos de construcción	-	1,517.00	- 1,517.00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	147,507,767.00	188,136,610.00	- 40,628,843.00
2.4.36.90	Otras retenciones	118,218.00	120,197.00	- 1,979.00
2.4.36.98	Impuesto de timbre	6,466,907.00	-	6,466,907.00

22.7 Impuestos contribuciones y tasas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	689,109,309.00	1,369,507,901.00	- 680,398,592.00
2.4.40.14	Cuota de fiscalización y auditaje	689,109,309.00	1,369,507,901.00	- 680,398,592.00

A través de resolución 1381 del 27 de septiembre de 2025, se determinó la cuota de auditaje "Por medio del cual se ordena el pago de un tributo especial tarifa de control fiscal, fijada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la vigencia 2025", en la resolución se determina la cuota de auditaje y se establece el valor pendiente de pago por valor de \$ 689.109.309

22.8 Créditos Judiciales – Sentencias

La Contaduría General de la Nación-CGN- en su "PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRAJES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y EMBARGOS SOBRE CUENTAS BANCARIAS" ha establecido el procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados y ha determinado que "...Con la liquidación de la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial, la empresa registrará el crédito judicialmente reconocido, laudo arbitral o acta de conciliación extrajudicial como una cuenta por pagar. Para tal efecto, la empresa comparará el valor provisionado con respecto al de la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial y hará los ajustes que correspondan...". Así las cosas, el Ministerio viene dando cumplimiento a la Normativa de la CGN y a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE-, y con base en la información enviada por la OAJ mensualmente, se realizan los traslados a que haya lugar de la Provisión Contable a las Cuentas por Pagar, al igual que los ajustes contables necesarios cuando se realizan pagos de Sentencias.



El saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo a 31 de diciembre 2024 es:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025-12	2024-12	VARIACIÓN
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	44.577.908.152,91	462.059.972.174,40	-417.482.064.021,49
2.4.60.02	Sentencias	44.577.908.152,91	462.059.972.174,40	417.482.064.021,49

El Ministerio viene dando cumplimiento a la Normativa de la CGN y a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE-, y con base en la información enviada por la OAJ mensualmente, se realizan los traslados a que haya lugar de la Provisión Contable a las Cuentas por Pagar, al igual que los ajustes contables necesarios cuando se realizan pagos de Sentencias.

Durante la vigencia 2025 se presentó una disminución de 90.35% correspondiente a \$417.482.064.021,49 frente al saldo de la vigencia anterior. A continuación, se relaciona el detallado por Proceso de esta variación:

Descripción	Saldo Anterior	Saldo Final	Diferencia
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Consejo Mayor del Río Anchicayá	45.423.775	-	-45.423.775
Cristóbal Mena Córdoba	455.325.000.000	38.013.295.062	417.305.704.938
Jorge Alfonso Caro Caro	10.098.317	10.098.317	-
César Fernán Valero Sepúlveda	17.269.558	17.269.558	-
Diana Carolina Ortiz Álvarez	84.724.347	84.724.347	-
Esperanza Sánchez Mosquera	13.475.854	13.475.854	-
Azarías Alomia Riascos	5.123.865.386	5.123.865.386	-
Carlos Andrés Fajardo Andrade	154.997.368	122.702.660	32.294.708
Sixta Tulia Pasinga Cerón	18.560.000	78.446.255	59.886.255
Claudia Patricia Quinayas Gaviria	123.627.786	88.113.331	34.514.455
Floriberto Rodríguez García	85.750.000	67.760.940	17.989.060
Gloria Amparo Montenegro Hernández	388.497.557	350.530.622	37.966.935
María Luz del Socorro Toro De Álvarez	250.000.000	198.432.280	51.567.720
Delio Díaz Soto	15.390.863	15.390.863	-
María Denis Torres Castro	268.206.918	213.088.485	55.118.433
Rosalina Meneses Cuatindioy	135.084.245	107.965.139	27.119.106
Vicente Rosero Naucíl	-	55.748.954	55.748.954
TOTALES	462.059.972.174	44.577.908.153	417.482.064.021

 CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO MAYOR DEL RÍO ANCHICAYÁ

Proceso	76001233100020020458401
Causa de la demanda	Daño o amenaza ambiental por disposición final de residuos sólidos.
	Ministerio de Ambiente, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-Empresa de Energía del Pacífico



Accionado	
Medio de Control	Acción de Grupo
Pretensiones	Pago de indemnización por daño emergente, lucro cesante y daño moral por valor de \$198.554.649.124. En cumplimiento de la sentencia judicial, el Ministerio realizó el pago de la cuota parte por un valor total de \$30.805.267.294,50, efectuado de la siguiente manera: 1. Mediante Resolución 1268 del 14 de agosto de 2024, se realizó un pago por \$30.746.015.520,60. 2. Posteriormente, mediante Resolución 1855 del 24 de diciembre de 2024, se efectuó un pago por \$13.827.997. 3. Finalmente, mediante Resolución 0237 del 4 de marzo de 2025, se realizó el último pago por \$45.442.776,90, dando cumplimiento total al fallo judicial.

A la fecha, la obligación se encuentra **totalmente pagada**.

CRISTÓBAL MENA CÓRDOBA – RÍO QUITO

Proceso	27001333100120090022400
Causa de la demanda	Daño o amenaza ambiental por actividad minera.
Accionados	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Agencia Nacional de Minería- Municipio de Río Quito, - Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCO
Causa Provisión	Acción de grupo
Pretensiones	Pago solidario por concepto de indemnización por daño emergente, lucro cesante y daño moral por valor de \$455.325.000.000. En desarrollo del cumplimiento de la sentencia, se efectuaron los siguientes pagos: 1. Mediante Resolución 0364 del 26 de marzo de 2025, se realizó un pago por \$93.494.603.395,57. 2. Posteriormente, en el mes de agosto, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) informó la suscripción de un acuerdo conciliatorio entre las partes, el cual disminuyó el valor a pagar. En consecuencia, mediante Resolución 1182 del



	26 de agosto de 2025, se efectuó un pago por \$1.851.348.286. 3. En el mes de septiembre, mediante Resolución 1367 del 25 de septiembre de 2025, se realizó un nuevo abono por \$1.454.605.541. 4. Disminución por acuerdo conciliatorio en el mes de diciembre por \$240.144.852.283. Finalmente, en el mes de diciembre se reportó una disminución por \$80.360.295.432, correspondiente al pago total de la cuota parte asumida por CODECHOCO. Como resultado de lo anterior, al cierre de la vigencia se registra un saldo pendiente por pagar de \$38.019.295.062.
--	--

• **PAGOS DE CUENTAS POR PAGAR REALIZADOS CON RECURSOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO FONCONTIN:**

La Entidad realizó abonos de algunos Procesos por medio del Contrato de Encargo Fiduciario FONCONTIN, así:

Descripción	Saldo Anterior	Saldo Final	Diferencia	Observaciones
CARLOS ANDRES FAJARDO ANDRADE	154.997.368	122.702.660	32.294.708	PAGO PARCIAL REALIZADO POR MEDIO DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO FONCONTIN
SIXTA TULIA PASINGA CERON	18.560.000	78.446.255	- 59.886.255	PAGO PARCIAL REALIZADO POR MEDIO DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO FONCONTIN POR VALOR DE \$19.611.563,71, ASI MISMO SE AJUSTA EL VALOR INICIAL DE LA CONDENA INCLUYENDO LAS CUOTAS PARTES DE LAS DEMAS ENTIDADES.
CLAUDIA PATRICIA	123.627.786	99.113.331	24.514.455	PAGO PARCIAL REALIZADO POR MEDIO DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO FONCONTIN
FLORIBERTO RODRIGUEZ GARCIA	85.750.000	67.760.940	17.989.060	
GLORIA AMPARO MONTENEGRO	388.497.657	350.530.622	37.967.035	
MARIA LUZ DEL SOCORRO TORO	250.000.000	198.432.280	51.567.720	
MARIA DENIS TORRES CASTRO	268.206.918	213.088.485	55.118.433	
ROSALINA MENESES CUATINDIOY	135.084.245	107.965.139	27.119.106	
VICENTE ROSERO NAUCIL	-	55.748.954	- 55.748.954	
TOTALES:	1.424.723.974	1.293.788.666	130.935.308	

• **MARÍA LUZ DEL SOCORRO TORO**

Proceso	11001334306320190015700
Causa de la demanda	Daño o Amenaza Ambiental Por Actividad Minera



Accionado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- Corpo Amazonia-Municipio de Mocoa Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Pago de sentencia judicial	Reparación directa
Pretensiones	Pagar solidariamente a título de indemnización por perjuicios materiales y morales el valor de (\$257.838.597,8). Se expidió la Resolución 1271 de 2025, por un valor de (\$51.567.719,56), la FIDUPREVISORA PAGO y remitió certificado de egreso CE2500003092 del 21 de noviembre de 2025. El pago se realizó solo por Cuota parte, las demás entidades vinculadas deben realizar su pago por concepto de cuota parte.

• **MARIA DENIS TORRES CASTRO**

Proceso	11001334306420190010400
Accionado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Pago de sentencia judicial	Reparación directa
Pretensiones	Pagar solidariamente a título de indemnización por perjuicios materiales y morales el valor de (\$275.592.167,16) Se expidió la Resolución 1271 de 2025, por un valor de (\$55.118.433,43), la FIDUPREVISORA PAGO y remitió certificado de egreso CE2500003468 del 21 de noviembre de 2025. El pago se realizó solo por Cuota parte, las demás entidades vinculadas deben realizar su pago por concepto de cuota parte.

A 31 de diciembre de 2025 la cuenta Créditos Judiciales – Sentencias, se encuentra conformado por los siguientes terceros:

Identificación	Descripción	Saldo Final
11570102	CRISTOBAL MENA CORDOBA	38.019.295.061,90
900442807	DAG INGENIERIA S.A.S.	0,00
12716137	JORGE ALFONSO CARO CARO	10.098.317,00



Identificación	Descripción	Saldo Final
79872434	CESAR FERNAN VALERO SEPULVEDA	17.269.658,00
1128049590	DIANA CAROLINA ORTIZ ALVAREZ	84.724.347,00
36165047	ESPERANZA SANCHEZ MOSQUERA	13.475.854,00
6165540	AZARIAS ALOMIA RIASCOS	5.123.865.386,00
18129192	CARLOS ANDRES FAJARDO ANDRADE	122.702.659,61
27354749	SIXTA TULIA PASINGA CERON	78.446.255,29
1083900173	CLAUDIA PATRICIA QUINAYAS GAVIRIA	99.113.331,36
12113830	FLORIBERTO RODRIGUEZ GARCIA	67.760.939,56
41180578	GLORIA AMPARO MONTENEGRO HERNANDEZ	350.530.622,19
41105044	MARIA LUZ DEL SOCORRO TORO DEALVAREZ	198.432.280,42
11299367	DELIO DIAZ SOTO	15.390.863,00
40730414	MARIA DENIS TORRES CASTRO	213.088.484,57
37801288	GLORIA BOLIVAR SANCHEZ	0,00
27352954	ROSALINA MENESES CUATINDIOY	107.965.139,39
18144218	VICENTE ROSERO NAUCIL	55.748.953,62
043265555	EARTHRIGHTS INNATIONAL, INC.	0,00
TOTALES:		44.577.908.152,91

22.9 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por Minambiente, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, los saldos detallados a 31 de diciembre de 2025 comparado con 31 de diciembre del 2024 son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025-12	2024-12	VARIACIÓN
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.485.502.826,36	2.275.409.689,12	-789.906.862,76
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	5.116.275,00	4.045.796,00	1.070.479,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	0,00	1.621.304,00	-1.621.304,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	43.410.300,00	122.900,00	43.287.400,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	38.475.614,36	1.509.806.771,07	-1.471.331.156,71
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	100.960.100,00	0,00	0,00
2.4.90.53	Servicios	0,00	577.200.000,00	-577.200.000,00



2.4.90.55	Comisiones	745.694.762,00	153.683.775,00	592.010.986,95
2.4.90.58	Honorarios	0,00	28.929.143,00	-28.929.143,00
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	551.845.775,00	0,00	551.845.775,00

Los saldos anteriormente enunciados representan los valores de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, el saldo más representativo corresponde a la subcuenta 2.4.90.55- SERVICIOS, con una variación de \$ 745.694.762, que contempla conceptos de vigilancia, viáticos de funcionamientos y incorporación de obligaciones de regalías registradas a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR.

Relación de terceros cuenta 2.4.90.55- SERVICIOS, producto de la incorporación de movimientos del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR, a 31 de diciembre de 2025, el cual representa el 34.78% del total de las otras cuentas por pagar de la vigencia.

Identificación	Descripción	Saldo Final
71316799	RAMIREZ OBANDO, LUIS ANDRES	518.337,00
52794433	PEREZ RODRIGUEZ, LILIANA	2.699.685,00
79490912	ESCOBAR NIÑO, GONZALO ALBERTO	2.141.772,00
1098776336	ALVAREZ ESPITIA, LAURA JULIANA	995.722,00
80815410	POMARES QUIMBAYA, CAMILO ANDRES	1.727.790,00
79453340	RODRIGUEZ GARCIA, JAIME ALBERTO	711.230,00
1121898281	MARTINEZ ORTIZ, JAIME RODRIGO	2.418.906,00
890802221	"EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O "ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	461.010.670,00
1077428043	SERNA ORTIZ, MAIRA YARITZA	1.209.453,00
34562688	CERON CORONADO, CLAUDIA	2.764.464,00
1018406076	RIVERA PARRA, LINA MARCELA	1.785.011,00
7180263	HERNANDEZ REYES, DAVID ORLANDO	9.273.907,00
1064989838	BLANCO VILLALBA, HUMBERTO MANUEL	9.730.533,00
1110503499	GOMEZ PERZ, VICTOR MAURICIO	3.282.801,00
1136883407	LOZANO MELGAREJO, ANA MILENA	10.005.226,00
46382694	SOLER VARGAS, CANDIDA ANGELINA	711.230,00
52950927	VIRACACHA PLAZAS, YEDDY BERENICE	588.337,00
79542169	PERDOMO CASTAÑEDA, JOHN JAIRO	518.337,00
79884243	Fajardo Barreto, German Dario	1.490.232,00



37332777	GAONA PEREZ, SULMA LILIANA	518.337,00
1022964396	MORALES ESLAVA, LEIDY ALEJANDRA	378.081,00
63489760	CARRASCAL CANTILLO, ZULMA PATRICIA	255.779,00
52839261	RODRIGUEZ CARDENAS, OLGA LUCIA	863.895,00
1110480349	ECHANDIA ALVAREZ, SARA MILENA	995.722,00
	TOTALES:	516.595.457,00

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADO

Representa las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Ministerio proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, el reconocimiento de las pensiones pagadas directamente, así como las que por disposiciones legales han sido asumidas por Minambiente, incluidas las de los extrabajadores del Inderena, entidad liquidada. Adicionalmente incluye el valor de los bonos pensionales emitidos de conformidad con las disposiciones legales. El cálculo actuarial presentado por Minambiente en 2016, fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a memorando 3-2021-013439, expediente 15287/2021/MEM.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo a 31 de diciembre de 2024, está conformado por las siguientes cuentas:

23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	264,155,812,676.00	270,915,306,392.00	- 6,759,493,716.00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3,939,862,478.00	2,867,404,680.00	1,072,457,798.00
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	260,215,950,198.00	268,047,901,712.00	- 7,831,951,514.00

A continuación, se enuncias los diferentes conceptos de beneficios a los empleados a corto plazo que se constituyen como pasivos reales, y conceptos de seguridad social pendientes de pago al cierre de la vigencia, cumpliendo con el Marco normativo para entidades de gobierno en su política de beneficios a empleados.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3,939,862,478.00	2,867,404,680.00	1,072,457,798.00
2.5.11.01	Nómina por pagar	-	52,456,244.00	- 52,456,244.00



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
2.5.11.02	Cesantías	230,000,000.00	352,000,000.00	-
2.5.11.04	Vacaciones	1,175,062,865.00	1,206,265,123.00	-
2.5.11.05	Prima de vacaciones	801,179,226.00	796,769,581.00	4,409,645.00
2.5.11.06	Prima de servicios	593,106,467.00	364,257,442.00	228,849,025.00
2.5.11.09	Bonificaciones	486,902,083.00	92,106,769.00	394,795,314.00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	12,695,500.00	229,100.00	12,466,400.00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	305,716,153.00	-	305,716,153.00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	219,816,084.00	3,295,221.00	216,520,863.00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	115,384,100.00	25,200.00	115,358,900.00

23.2 Beneficios y plan de activos pos- empleo, pensiones y otros.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	260,215,950,198.00	268,047,901,712.00	-
2.5.14.01	Pensiones de jubilación patronales	10,936,766.00	10,936,766.00	-
2.5.14.05	Cuotas partes de pensiones	2,938,656.00	-	2,938,656.00
2.5.14.06	Bono pensional es o cuotas partes de bonos pensionales emitidos	-	-	-
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	255,795,557,354.00	263,120,241,524.00	-
2.5.14.14	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	4,406,517,422.00	4,916,723,422.00	-

Representa el cálculo actuarial de pensiones actuales correspondiente al valor presente de los pagos futuros que, por disposiciones legales, han sido asumidas por la Entidad y deberá realizar a favor de sus actuales pensionados.

De conformidad con el Procedimiento Contable para el Registro de los Hechos Económicos relacionados con el pasivo pensional establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás información emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

"Las entidades del nivel nacional responsables del pasivo pensional que, de acuerdo con la normatividad vigente, deban observar el cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, revelarán la estimación de dicho cálculo. Cuando, por alguna circunstancia, el cálculo actuarial no haya sido aprobado por el Ministerio, podrán revelar la



estimación del cálculo actuarial pendiente de aprobación, siempre que se atiendan los parámetros y bases técnicas establecidas por las disposiciones legales vigentes para su elaboración. (...) Las entidades responsables del pasivo pensional amortizarán el cálculo actuarial en el plazo previsto en las disposiciones legales vigentes que apliquen a cada entidad en particular. A falta de regulación específica, amortizarán el cálculo actuarial teniendo como plazo máximo el 31 de diciembre de 2029." (Subrayado fuera de texto)

Por lo anterior el pasivo pensional del Ministerio, se actualizó de acuerdo con los procedimientos y la información que se detalla a continuación:

- El Ministerio aplicó el numeral 8 del artículo 4 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación, que define el procedimiento contable para el registro de los bonos pensionales.
- El cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones corresponde al valor presente de los pagos futuros que Minambiente deberá realizar por este concepto.
- El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.
- Esta cuenta registra las resoluciones del Ministerio por las cuales reconoció y ordenó el pago de cuotas partes de bonos pensionales, con redención normal, y pago pensiones durante la vigencia. Minambiente reconoció y pagó las novedades que modifican la valoración Actuarial del Pasivo Pensional.
- El Ministerio presentó en 2016 el cálculo actuarial siendo aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a memorando 3-2021-013439, expediente 15287/2021/MEM.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 clasificado por conceptos corresponde al pago de las cuotas partes de bonos pensionales de exfuncionarios del INDERENA con redención normal ordenada mediante las correspondientes resoluciones, incluido el pago de la mesada pensional de un pensionado que no fue incluida en el proceso de transferencia por asunción de deuda ordenada mediante el Decreto 1627 del 30 de noviembre de 2021, traslada a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Pensiones -UGPP en el año 2021.

NOTA 24. PROVISIONES

Corresponde a las reservas o fondos que se establecen para cubrir posibles erogaciones derivadas de litigios o acciones legales en curso, estas Provisiones se crean de acuerdo a los reportes realizados por la Oficina Asesora Jurídica -OAJ- del Ministerio al Grupo de Contabilidad, con base en el análisis de riesgo que realiza el Grupo de Procesos Jurídicos a través de sus apoderados, y aplicando la normativa que para tal fin ha establecido la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE-, donde se ha definido lo siguiente:



PROBABILIDAD DE PERDIDA DEL PROCESO	TIPO DE REGISTRO EN eKOGUI	VALOR A REGISTRAR EN eKOGUI	VALOR A INFORMAR AREA FINANCIERA
ALTA	Provisión Contable	Valor Contingencia	Valor Contingencia*
MEDIA	Cuentas de Orden	\$ 0	Valor Contingencia*
BAJA	Cuentas de Orden	\$ 0	Valor Contingencia*
REMOTA	No se registra	\$ 0	\$ 0

*Valor contingencia de acuerdo con la metodología que utilice cada entidad

Adicionalmente la Contaduría General de la Nación en su “*PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRAJES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y EMBARGOS SOBRE CUENTAS BANCARIAS*” ha establecido el procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados, en las que las pretensiones económicas se refieran a efectivo y la afectación de las cuentas contables a saber, cuenta de orden, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y gastos entre otras.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo a 31 de diciembre de 2024 está conformado por lo siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
2.7	PROVISIONES	1,323,927,874,796.00	1,218,167,351,141.00	105,760,523,655.00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1,323,927,874,796.00	1,218,167,351,141.00	105,760,523,655.00

24.1 Litigios y demandas

Dando cumplimiento al Manual de Política Contable, la Oficina Asesora Jurídica a fin de asegurar que la evolución de los procesos litigiosos a favor o en contra de la Entidad se reflejen apropiadamente en los Estados Financieros, actualiza la valoración del riesgo de los procesos registrados en el Sistema Único de información Litigiosa del Estado - eKOGUI- de conformidad con la normatividad e instructivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE- y reporta mensualmente a la Subdirección Administrativa y Financiera las novedades presentadas por cada expediente. Con base en lo anterior, el Grupo de Contabilidad ajusta los saldos de la provisión de los procesos, la cual es controlada a nivel del tercero demandante asociados a los expedientes.

Durante la vigencia 2025 se presentó un aumento de la provisión de Procesos Administrativos del 8.68% frente a los saldos de la vigencia anterior, correspondientes a un valor neto de \$105.760.523.655, así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1,323,927,874,796.00	1,218,167,351,141.00	105,760,523,655.00
2.7.01.03	Administrativas	1,323,927,874,796.00	1,218,167,351,141.00	105,760,523,655.00



Esta variación se encuentra representada en los siguientes valores:

Procesos Nuevos

NUEVOS PROCESOS VIGENCIA 2025			
Descripcion	saldo 31-12-2024	saldo 31-12-2025	Observaciones
CARLOS ARTURO SAENZ SOCHA	0	36.278.051	EL RIESGO DE PÉRDIDA ES ALTO, EXISTEN
KEINER DAMIT SOTO SAAVEDRA	0	3.317.131.368	FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y JURÍDICOS QUE
PEDRO ANANIAS ORTEGA RODRIGUEZ	0	8.541.000	ACTUALIZACION SEMESTRAL DE LA CALIFICACION DEL RIESGO PROCESAL POR CAMBIO DE LOS FACTORES DE INDEXACIÓN Y TASA DE DESCUENTO
YOMAY ANDREA MONTOYA MENDOZA	0	1.033.736.517	EL AVANCE DE RIESGO DEL PROCESO AUMENTO A ALTA LA PRESENCIA DE RIESGOS EXTRAPROCESALES
TOTAL PROCESOS NUEVOS		4.395.686.936	

Procesos que aumentaron

Identificacion	Descripcion	saldo 31-12-2024	saldo 31-12-2025	Aumento Provisión
TER 890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	25.077.538.934,00	25.642.935.459	565.396.525,00
TER 42082017	MARTHA LUCIA ZAMORA	425.142.243,00	434.129.717	8.987.474,00
TER 25195555	LUZ ADRIANA RENDON MARIN	347.660.934,00	364.696.769	17.035.835,00
TER 69005719	GLORIA INES GUEVARA GOMEZ	65.000.000,00	71.175.000	6.175.000,00
TER 318294	ENRIQUE ANACONA CHANCHI	65.000.000,00	71.175.000	6.175.000,00
TER 1497090	OMER LINCER MOSQUERA	41.538.381,00	47.272.231	5.733.850,00
TER 1124855140	JUAN DAVID TORO ZAMBRANO	45.500.000,00	49.822.500	4.322.500,00
TER 11303732	UBER ROLDAN CORTES	1.771.340.605,00	1.858.138.587	86.797.982,00
TER 901100455	ALIANZA PUBLICA PARA EL	2.554.433.013,00	2.634.788.956	80.355.943,00
TER 1148119515	DIANA MARLENIS IBARGUEN	1.624.000.000,00	199.290.000.000	197.666.000.000,00
TER 27145845	MARIA FERNANDA ADARME	152.100.000,00	320.999.250	168.899.250,00
TER 1076320831	MARIA ISABELINA MOSQUERA	137.650.311,00	137.982.999	332.688,00
TER 35852396	ADRIANA MATURANA	288.977.164.054,00	318.154.301.423	29.177.137.369,00
TER 1078917812	TATIANA ALLIN RENTERIA	655.151.396.168,00	698.600.853.324	43.449.457.156,00
TER 19088938	OSCAR ALVARADO RETIS	8.167.568,00	8.504.157	336.589,00
TER 1078116330	LUZ MARINA MARTINEZ CHALA	389.087.347,00	396.337.303	7.249.956,00
TER 27109382	ILSEN ARALY PORTILLA VALLEJO	104.400.000,00	551.921.389	447.521.389,00
TER 69008291	LILI CENEIDA MUTUMBAJOY	45.500.000,00	49.822.500	4.322.500,00
TER 18125669	JORGE ELIECER ANACONA	39.000.000,00	42.705.000	3.705.000,00
TER 96350838	GILMER CARVAJAL MEDINA	26.000.000,00	28.470.000	2.470.000,00
	TOTAL AUMENTO			271.708.412.006

Procesos que disminuyeron

Identificacion	Descripcion	saldo 31-12-2024	saldo 31-12-2025	Disminución Provisión
TER 20357821	NARDA LISSED GARZON LEAL	301.761.419	-	301.761.419
TER 80761637	JOHN EDWIN LONDOÑO NOVOA	39.000.000	-	39.000.000
TER 35605103	ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO	12.844.000.000	4.780.180.778	8.063.819.222
TER 51975897	SANDRA MARTINEZ URIBE	777.054.419	-	777.054.419
TER 36274835	FABIOLA ORTIZ LOSADA	65.000.000	-	65.000.000
TER 37801288	GLORIA BOLIVAR SANCHEZ	5.012.182	-	5.012.182
TER 27156448	MARIELA CUMBAL LOPEZ	1.235.000.000	-	1.235.000.000
TER 18144218	VICENTE ROSERO NAUCIL	78.000.000	-	78.000.000
TER 1077420457	LUZLEY PALACIOS PALACIOS	159.778.928.045	-	159.778.928.045
	TOTAL DISMINUCIÓN		-	170.343.575.287



Dentro de los movimientos más representativos se encuentran:

 DIANA MARLENIS IBARGUEN LOPEZ

Proceso	27001333300120150022400
Causa de la demanda	Daño o amenaza ambiental por actividad minera
Accionado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Ministerio de Agricultura – Ministerio de Defensa – Codechoco – Municipio De Novita– Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica – Ministerio de Minas Y Energía– Policía Nacional– Ministerio De Salud– Ministerio Interior Departamento Del Choco – Instituto Nacional De Salud -Agencia Nacional de Licencia Ambientales – Departamento Nacional de Planeación – Agencia Nacional de minería – Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Causa Provisión	Sentencia de primera instancia desfavorable, con análisis de hechos relacionados con minería ilegal y con los procesos adelantados en los casos del río Atrato y del río Anchicayá.
Pretensiones	Declarar responsables a los demandados y en consecuencia se sirva pagar lucro cesante: \$23.551.615 para las 7 acciones, Daño emergente: \$76.384.467 para los 7 accionantes, y las demás sumas que resulten probadas en el proceso.
Estado	A la espera del fallo en segunda instancia
	En la vigencia 2024 culminó con una provisión de \$ 1.624.000.000, y en el mes de enero la OAJ reportó un aumento DE \$199.290.000.000 por Sentencia desfavorable, provisionando el total de la Condena.

 TATIANA ALLIN RENIA

Proceso	27001233100020160010600
Causa de la demanda	Daños a bienes por actividad minera
Accionado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó -CODECHOCO – Ministerio de Minas y Energía – Agencia Nacional de Minería - ANM– Municipio de Lloró - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE
Causa Provisión	Minería ilegal – Hechos relacionados con proceso de Rio Atrato y Anchicaya.
Pretensiones	Declarar responsables a los demandados por daño moral equivalente a 70 SMMLV para cada accionante, lucro cesante por \$231.768.440.820, Daño a la vida en relación: 60 SMMLV para cada accionante, Daño a la salud equivalente a 70 SMLMV para cada accionante, y Daño emergente de acuerdo con lo que resulte probado en el proceso.
Estado	Etapa probatoria En el mes de Julio de acuerdo con el reporte del apoderado se indicó el aumento de \$43.449.457.156 en la provisión contable por actualización



	semestral de la calificación del riesgo procesal, cambio de los factores de indexación y tasa de descuento. Al cierre de vigencia el valor total fue de \$698.600.853.324.
--	--

ILSEN ARALY PORTILLA VALLEJO

Proceso	11001334306120190006900
Causa de la demanda	Incumplimiento en el deber de seguridad y prevención de desastres
Estado	En el mes de agosto la Oficina Asesora Jurídica reportó un incremento de \$447.521.389 por concepto de actualización semestral de la calificación del riesgo procesal, cambio de los factores de indexación y tasa de descuento.

ADRIANA MATURANA AGUALIMPIA

Proceso	27001233100020170001500
Causa de la demanda	Daño o amenaza ambiental por actividad minera
Accionado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO - Ministerio de Minas y Energía - Agencia Nacional de Minería - ANM- Departamento de Choco
Causa Provisión	Se Encuentra el proceso en el Tribunal Administrativo del Choco y la MP. Es Mirtha Abadía Sern, quien también conoció el Rad.27001333100120090022400 - acción de Grupo Rio Quito, por lo cual ya existe un precedente de alto impacto para el MADS, teniendo en cuenta que el tema del proceso es similar por la contaminación por mercurio en fuentes hídricas. Pretensiones: Condenar al pago de indemnizaciones por perjuicios materiales e inmateriales por la suma de (100) SMLMV para cada uno de los integrantes.
Estado	Etapa Probatoria En el mes de abril se reportó actualización de la calificación del riesgo procesal, cambio de los factores de indexación y tasa de descuento, incrementando la provisión en \$ 18.014.347.360.

ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO

Proceso	27001233100020170005000
Causa de la demanda	Daño o amenaza ambiental por actividad minera
Estado	En el mes de mayo se reportó un aumento por actualización de la calificación del riesgo procesal, cambio de los factores de indexación y tasa de descuento, sin embargo, en el mes de diciembre hubo una disminución debido a que la sentencia es compartida con otras entidades y se dividió el valor entre ellas, quedando un saldo de \$4.780.180.778.



LUZLEY PALACIOS PALACIOS

Proceso	27001333300120090022400
Causa de la demanda	Daño o amenaza ambiental por actividad minera
Estado	En el mes de diciembre la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio reportó la exclusión de este proceso por encontrarse dentro del Proceso del señor Cristóbal Mena; se llegó a una conciliación con los demandantes para el pago el cual se ve reflejado en la Cuentas por Pagar.

VICENTE ROSERO NAUCIL

Proceso	11001333603620190017200
Causa de la demanda	Incumplimiento en el deber de seguridad y prevención de desastres. En el mes de octubre fue reportada su exclusión de la provisión por minar el proceso con sentencia desfavorable y pasar a las Cuentas por Pagar de acuerdo con la normativa vigente.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

El saldo a 31 de diciembre de 2025 de esta cuenta corresponde en su totalidad a la incorporación de registros contables del SPGR.

Representan las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo a 31 de diciembre de 2024 es:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
2.9	OTROS PASIVOS	111,775,879,586.95	477,580,543,900.92	365,804,664,313.97
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	111,775,879,586.95	477,580,543,900.92	365,804,664,313.97

25.1 Otros pasivos diferidos

Representa los Ingresos Diferidos por Transferencias Condicionadas asignados al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR del Sistema General de Regalías, para la ejecución de proyectos de inversión en virtud lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020.

El disminución de esta cuenta comparada con la vigencia anterior, es de \$365.804.664.313,97 , se dio por la priorización y aprobación de los diferentes proyectos



establecidos y reconocidos contablemente en las resoluciones de 2025, ver relación del numeral 7.2, su aplicación contable se dio de acuerdo a lo establecido en el párrafo 2 del numeral 2.2.2 de la resolución 191 del 30 de noviembre 2020, Identificación de los elementos de las regalías distribuidas para proyectos de inversión que se aprueban mediante bolsas concursables.

Esta cuenta es conciliada con el Sistema General de Regalías, a diciembre se relaciona el saldo por el tercero:

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO FINAL
900517804	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	111,775,879,586.95
TOTALES		111,775,879,586.95

NOTA 26. PATRIMONIO

Representado por el capital de la Entidad, el resultado del ejercicio, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y las ganancias o pérdidas de algunos activos o pasivos, cuyas variaciones se deben reconocen directamente.

Composición

El saldo a 31 de diciembre 2025, comparativo a 31 de diciembre de 2024, presentan las siguientes variaciones:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	- 111.944.736.256,55	-1,588,315,866,509.81	- 1.476.371.130.253,26
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1,140,307,142,174.56	1,140,307,142,174.56	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,025,699,909.75	525,091,827,121.81	- 518,066,127,212.06
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.478.119.733.689,93	516,317,523,775.39	1.994.437.257.465,00
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	456,783,027,681.67	- 456,783,027,681.67	-

26.1 Capital Fiscal

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1,140,307,142,174.56	1,140,307,142,174.56	-
3.1.05.06	Capital fiscal	1,140,307,142,174.56	1,140,307,142,174.56	-



Representa el valor de los recursos distribuidos a la Entidad correspondiente a un déficit financiero.

26.2 Resultado de Ejercicios Anteriores

El valor presentado corresponde al resultado acumulado al 31 de diciembre de 2025, derivado de la diferencia entre los ingresos y los gastos causados por la Entidad durante cada ejercicio contable. Representa los saldos consolidados del Ministerio y del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR).

Expuesta la materialidad de los errores registrados en la cuenta 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores -corrección de errores de un periodo contable anterior se evidencia que estos no afectan el Estado de Resultados del periodo. Por lo tanto, al considerar que los errores no son materiales y no afectan el estado de resultados Integrales del periodo los estados financieros no deben ser re-expresados, evidenciando que las correcciones de estos errores no tienen efectos fiscales o fraudulentos.

26.3 Resultado de Ejercicios

Representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, el cual se traslada a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, al inicio del periodo contable siguiente, como un excedente o un déficit resultante del cierre del ejercicio anual.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTIGENTES

Representa los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están eternamente bajo el control de la Entidad, detallados así.

Composición

27.1 Activos contingentes

Registran el valor estimado de los Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, como procesos que cursan a favor de la Entidad y en contra de terceros que, por su naturaleza, la probabilidad de cobro es baja. El saldo a 31 de diciembre 2025 comparativo con el saldo reportado a 31 de diciembre de 2024 corresponde a:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	14,604,145,870.97	14,604,145,870.97	-

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	7,790,165,860.97	7,790,165,860.97	-
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6,813,980,010.00	6,813,980,010.00	-

27.2 Pasivos Contingentes

Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	7,790,165,860.97	7,790,165,860.97	-
8.1.20.04	Administrativas	7,790,165,860.97	7,790,165,860.97	-

Registran el valor estimado de los Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, reportados por la Oficina Asesora Jurídica. De acuerdo con el Marco Normativo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE- y su aplicativo eKOGUI, se deben registrar en las Cuentas de Orden de acuerdo con la calificación del riesgo, así:

PROBABILIDAD PERDIDA DEL PROCESO	TIPO DE REGISTRO EN eKOGUI	VALOR A REGISTRAR EN eKOGUI	VALOR A INFORMAR AREA FINANCIERA
MEDIA	Cuentas de Orden	\$ 0	Valor Contingencia
BAJA	Cuentas de Orden	\$ 0	Valor Contingencia
REMOTA	No registra	\$ 0	\$ 0

A su vez la Contaduría General de la Nación -CGN- establece que "...Cuando se establezca que la obligación es posible, es decir, que la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos es menor que la probabilidad de no pérdida, la empresa revelará la obligación como un pasivo contingente. Adicionalmente, en la medida en que se pueda hacer una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, este se registrará debitando la subcuenta 990505-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 9905-PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB) y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 9120-LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS..."

El saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo a 31 de diciembre de 2024 corresponde a:



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	65,341,949,941,912.90	56,834,057,535,755.90	8,507,892,406,157.00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	65,341,949,941,912.90	56,834,057,535,755.90	8,507,892,406,157.00
9.1.20.02	Laborales	65,989,786,115.00	62,069,938,444.00	3,919,847,671.00
9.1.20.04	Administrativos	65,275,960,155,797.90	56,771,987,597,311.90	8,503,972,558,486.00

Su variación representa un crecimiento neto del 0.94% de acuerdo con la valoración del riesgo realizado por los apoderados de la Oficina Asesora Jurídica - OAJ para cada uno de los procesos, donde \$65.989.786.115,00 corresponden a procesos laborales \$65.275.960.155.797.90 información reportada a la Subdirección Administrativa y Financiera-SAF- para su registro y posterior conciliación. Mensualmente se realiza un acta donde se deja constancia de la conciliación realizada entre las cifras registradas en el Ekogui (OAJ) y los registros contables, dando cumplimiento a los controles establecidos en el Manual de Política Contable de la Entidad.

Los activos y los pasivos contingentes se detallaron y explicaron en la Nota 25.

NOTAS 28. CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de la Entidad.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo a 31 de diciembre de 2024, es:

28.1 Cuentas de orden Deudoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	14,604,145,870.97	14,604,145,870.97	-
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	6,368,378,494.79	6,600,079,054.32	- 231,700,559.53
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	20,972,524,365.76	21,204,224,925.29	231,700,559.53



28.2 Cuentas de orden Acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	65,341,949,941,912.90	56,834,057,535,755.90	8,507,892,406,157.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	410,060,472.60	410,060,472.60	-
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 65,342,360,002,385.50	- 56,834,467,596,228.50	- 8,507,892,406,157.00
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 65,341,949,941,912.90	- 56,834,057,535,755.90	- 8,507,892,406,157.00

La nota 28 cuentas de orden representa los siguientes registros:

- Los activos y los pasivos contingentes que se detallaron y explicaron en la Nota 27.
- Las cuentas deudoras de control registran el valor de los bienes de propiedad, planta y equipo, de propiedad del Ministerio, entregados bajo la modalidad de comodato, o dados de baja.
- Las cuentas acreedoras de control registran el valor de los bienes de propiedad, planta y equipo, de propiedad de terceros recibidos por la Entidad bajo la modalidad de custodia.

NOTAS QUE REPRESENTAN EL ESTADO DE RESULTADO

NOTAS 29. INGRESOS

Representa los beneficios económicos o el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de incremento del valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, dando como resultado un aumento o disminución del patrimonio.

Composición

Los saldos a 31 de diciembre 2025, comparativo a 31 de diciembre de 2024 corresponden a:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
4	INGRESOS	3.100.748.46.6280,58	699.705.021.275,92	2.401.043.445.004,66
4.1	INGRESOS FISCALES	116,360,704,434.37	112,113,876,443.80	4,246,827,990.57
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,101,333,491,610.90	20.186.399.642,18	1.081.147.091.968,8
4.7	OPERACIONES INSTITUCIONALES	1,375,537,369,047.37	481.840.479.288,54	893.696.889.758,83
4.8	OTROS INGRESOS	507,516,901,187.94	85.564.265.901,48	421.952.635.286,46

29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
4.1	INGRESOS FISCALES	116,360,704,434.37	112,113,876,443.80	4,246,827,990.57
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	116,360,704,434.37	112,113,876,443.80	4,246,827,990.57
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,101,333,491,610.90	20,186,399,642.10	1,081,147,091,968.80
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	974,093,172,924.37	16,963,028,097.08	957,130,144,827.29
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	127,240,318,686.53	3,223,371,545.02	124,016,947,141.51
4.7	OPERACIONES INSTITUCIONALES	1,375,537,369,047.37	481,840,479,288.54	893,696,889,758.83
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	1,368,389,275,297.79	475,646,153,512.54	892,743,121,785.25
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	7,148,093,749.58	6,194,325,776.00	953,767,973.58

29.1.1 Ingresos Fiscales

Representa los ingresos obtenidos por Minambiente a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos tales como multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, rentas parafiscales, entre otros, derivados del poder impositivo del Estado.

29.1.2. Ingresos no tributarios por concepto de Contribuciones

Representa los aportes al Fondo de Compensación Ambiental, autoliquidados por las Corporaciones Autónomas Regionales por periodos mensuales de conformidad con la Ley 344 de 1996.



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
4.1	INGRESOS FISCALES	116,360,704,434.37	112,113,876,443.80	4,246,827,990.57
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	116,360,704,434.37	112,113,876,443.80	4,246,827,990.57
4.1.10.02	Multas y sanciones	0,00	7.777.375,00	-7.777.375
4.1.10.03	Intereses	252,089,667.00	0,00	- 252,089,667.00
4.1.10.61	Contribuciones	116.108.614.767,37	112.106.099.068,8	4.002.515.698,57

La cuenta 4.1.10.61 Ingreso por contribuciones, se registra el ingreso por aportes al Fondo de Compensación Ambiental – FCA, es efectuado por el Grupo de Contabilidad con la misma fecha en que las Corporaciones Autónomas Regionales, remiten el respectivo INFORME MENSUAL DE LIQUIDACIÓN DE APORTES A TRANSFERIR AL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL FCA- F-E-GIP-13, acorde con lo estableció en el literal a del Artículo 9 del Acuerdo 9 del 3 de abril de 2023 “por el cual se adopta el Reglamento Operativo del Fondo de Compensación Ambiental”.

El ingreso por contribuciones corresponde a las causaciones de enero a diciembre de 2025 de aportes al FCA, las cuales están representados principalmente las Corporaciones que se enuncian a continuación de la presente, las cuales suman \$96.679.635.008 del total de que representan el \$83.26% del total de los aportes realizados. Teniendo en cuenta que, en desarrollo del principio de devengo la liquidación del mes de diciembre es reconocida por el Ministerio dentro de la vigencia actual, recursos que son girados por las Corporaciones a inicio de la vigencia 2026, resaltar que de las 26 Corporaciones que aportan contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental – FCA, solo dos de ellas no reportaron liquidaciones para su reconocimiento a diciembre de 2025, representadas por la Corporación Autónoma Regional de Nariño y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Detalle de Corporaciones con mayor peso en el total de los ingresos por contribuciones del Fondo de Compensación Ambiental - FCA:

Identificación	Descripción	Saldo Final
811000231	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	22.669.383.614,00
890985138	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE	15.521.091.066,00
804000292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	7.031.048.272,00
832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	6.540.733.623,00
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	6.240.503.775,00
899999062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	6.003.415.063,00
802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	6.001.532.476,00



800255580	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	5.228.961.687,00
890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	4.529.816.164,00
800254453	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	3.907.726.934,00
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	3.284.074.670,00
832000283	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	3.269.841.671,00
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	3.235.397.005,00
800252037	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	3.216.108.988,00
	Total	96.679.635.008,00

29.1.3 Transferencias y subvenciones

Representa el valor de los activos monetarios obtenidos por concepto de transferencias procedentes del Sistema General de Regalías (SGR), ya sea como asignaciones directas o como recursos para la financiación de proyectos, para ahorro pensional o para gastos del SGR.

A continuación, se presenta el saldo a diciembre de 2025, comparativo con la vigencia 2024.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,101,333,491,610.90	20,186,399,642.10	1,081,147,091,968.80
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	974,093,172,924.37	16,963,028,097.08	957,130,144,827.29
4.4.13.09	Para funcionamiento del sistema general de regalías	3,373,399,768.86	2,492,342,272.08	881,057,496.78
4.4.13.11	Asignación ambiental	970,719,773,155.51	14,470,685,825.00	956,249,087,330.51

La cuenta 4.4.13.09 representan los ingresos Para el funcionamiento, operatividad y administración del SGR y la evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental, saldo representado por giros del Sistema General de Regalías.

Saldo por tercero a 31 de diciembre de 2025.



Identificación	Descripción	Saldo Final
900517804	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	3.373.399.768,86
	TOTALES:	3.373.399.768,86

la variación de la 4.4.13.11 , por valor de 956.249.087330,51 comparativamente entre la vigencia 2025 y la 2024, se dio por la aplicación del numeral 3.1 Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión, parágrafo 3, de la resolución 191 de 2020 emanada de la Contaduría General de la Nación - CGN, concordante con las diferentes convocatorias y resoluciones emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible durante la vigencia 2024 y 2025, las cuales se pueden identificar en el numeral 7.2 del presente documento.

Saldo por tercero a 31 de diciembre de 2025.

Identificación	Descripción	Saldo Final
900517804	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	970.719.773.155,51
	TOTALES:	970.719.773.155,51

29.1.4 Otras transferencias

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	127,240,318,686.53	3,223,371,545.02	124,016,947,141.51
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	114,690,498,416.00	-	114,690,498,416.00
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	11,598,575,000.00	-	11,598,575,000.00
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	925,660,270.53	3,210,482,865.02	-
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	25,585,000.00	12,888,680.00	2,284,822,594.49

La cuenta 4.4.28.07- Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno por valor \$114.690.498.416,00, corresponde a los recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno al Fondo para la Vida y Biodiversidad en la vigencia 2025 así:



Recursos Recibidos FVB	114.690.498.416,00
Ministerio de Agricultura	70.640.000.000,00
DAPRE	43.850.498.416,00
Gobernación de Cundinamarca	100.000.000,00
RAP-E Región Central.	100.000.000,00

La cuenta 4.4.28.29- BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE EMPRESAS PUBLICAS, para el Fondo para la Vida y Biodiversidad hubo un aporte por valor de \$925.660.270,53 de empresas públicas, acumulando la suma de 4.128.573.235,55 de pesos entre las vigencias 2024 y 2025, y su variación se debe a que este fue el único aporte recibido para la vigencia 2025 por este tipo de empresas.

Recursos Recibidos FVB	925.660.270,53
COP 16	925.660.270,53

El saldo de esta cuenta incluye, los ingresos recibidos por otras Entidades Públicas y Privadas como una fuente de financiación del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, los cuales han sido informados por la sociedad administradora de dichos recursos Fiducoldex S.A, a través del anexo creado por el Grupo de Contabilidad a fin de sustentar su reconocimiento contable.

El saldo de la cuenta 4.4.28.28- Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales, corresponde a una donación de la Unión Europea por valor de \$11,598,575,000.00 para temas ambientales.

29.1.5 Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	1,368,389,275,297.79	475,646,153,512.54	892,743,121,785.25
4.7.05.08	Funcionamiento	224,742,120,426.20	157,462,483,618.98	67,279,636,807.22
4.7.05.10	Inversión	1,143,647,154,871.59	318,183,669,893.56	825,463,484,978.03

Representa los recursos transferidos por la Dirección del Tesoro Nacional para el pago de obligaciones adquiridas por el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la modalidad de situado de recursos a los bancos, y pagos a beneficiario final, es de anotar que esta cuenta representa el valor de los recursos recibidos por la entidad en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada, en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN.



Fondos recibidos

Representa el valor de los recursos recibidos por Minambiente, en efectivo y/o equivalentes al efectivo, para gastos de funcionamiento e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de la vigencia de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional.

Su saldo está compuesto principalmente por las transferencias de los recursos presupuestales asignados al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, los cuales son administrados por Fiducoldex S.A, reconocidos contablemente en la cuenta 470510 Fondos recibidos para Inversión.

Operaciones sin flujo de efectivo

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	7,148,093,749.58	6,194,325,776.00	953,767,973.58
4.7.22.01	Cruce de cuentas	4,726,924,848.58	5,178,228,776.00	451,303,927.42
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	2,421,168,901.00	1,016,097,000.00	1,405,071,901.00

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

29.2.1. Otros ingresos

Representa el valor de los ingresos de Minambiente que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
4.8	OTROS INGRESOS	507,516,901,187.94	85,564,265,901.48	421,952,635,286.46
4.8.02	FINANCIEROS	13,821,592,016.01	2,265,220,817.20	11,556,371,198.81
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	64,626.21	-	64,626.21
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	2,844,148,134.72	2,722,900,171.28	121,247,963.44

29.2.2 Ingresos Financieros

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
4.8.02	FINANCIEROS	13,821,592,016.01	2,265,220,817.20	11,556,371,198.81
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	26,689,640.75	17,598,217.23	9,091,423.52
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	13,794,902,375.26	2,247,622,599.97	11,547,279,775.29

Representa el valor de los ingresos obtenidos por Minambiente que provienen de instrumentos financieros, efectuados en moneda nacional tales como los intereses generados sobre depósitos en instituciones financieras e ingresos recibidos y clasificados según consignaciones reportadas por el Banco República en las cuentas de la DTN.

Su saldo más representativo está compuesto principalmente por los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias en las que se administran los recursos del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, los cuales son reportados mediante los informes mensuales de gestión, presentados por la Fiducoldex S.A ante la Subdirección Administrativa y Financiera y los Comités Financieros de la Entidad, para la vigencia 2024 presentaba un recaudo de rendimientos financieros por valor de 1.347.316.356,56 y para la vigencia 2025 de 12.963.233.584,34 de pesos corresponden a los rendimientos financieros del Fondo para la Vida y Biodiversidad en la vigencia 2025 con una variación de 11.615.917.227,78 de pesos.

Su reconocimiento contable, se controla y se analiza, verificando los saldos y movimientos generados por cada mes, conciliados y comparados con el saldo contable registrado en los libros del FVB.

29.2.3 Ingresos Diversos:

Representa el valor de los ingresos del Ministerio provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	2,844,148,134.72	2,722,900,171.28	121,247,963.44
4.8.08.03	CUOTAS PARTES PENSIONALES	361,601,872.00	233,634,880.00	127,966,992.00
4.8.08.27	GANACIA POR BAJA DE CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,844,475.00	-	3,844,475.00
4.8.08.28	INDENMIZACIONES	33,333,529.00	16,926,272.00	16,407,257.00
4.8.08.60	SENTENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD	349,450,291.00	225,978,785.00	123,471,506.00



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
4.8.08.63	REINTEGROS	448,247,014.37	1,811,748,386.82	1,363,501,372.45
4.8.08.64	DEVOLUCIONES DE TRANSFERENCIAS NO CONDICIONADAS RECONOCIDAS EN PERIODOS ANTERIORES	1,644,604,439.67	390,811,499.19	1,253,792,940.48
4.8.08.66	RECUPERACION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DADOS DE BAJA EN PERIODOS ANTERIORES	3,061,311.68	-	3,061,311.68
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	5,202.00	10,800,348.27	10,795,146.27

29.2.4 Litigios y Demandas

Con base en la normativa vigente de la Contaduría General de la Nación-CGN- se ha establecido el procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados con los Procesos Judiciales y ha determinado que "... los menores valores se registrarán debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 2701-LITIGIOS Y DEMANDAS (...) y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 5368-PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS si el gasto se registró en el periodo contable, o la subcuenta que corresponda de la cuenta 4831-REVERSIÓN DE PROVISIONES si el gasto se registró en periodos contables anteriores..."

La reversión de las provisiones es reportada por la OAJ de acuerdo con diferentes eventos como son:

- ✓ Por actualización semestral de la calificación del riesgo procesal
- ✓ Por sentencia favorable en segunda instancia
- ✓ Por proceso minado con sentencia favorable
- ✓ Por desistimiento de las pretensiones, entre otros.

Para la vigencia 2025 hubo una variación de \$410.274.951.498 equivalente al 509.18%, así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	490,851,096,411.00	80,576,144,913.00	410,274,951,498.00
4.8.3101	Litigios y demandas	490,851,096,411.00	80,576,144,913.00	410,274,951,498.00

Dentro de esta variación las más significativas están en los siguientes procesos:

- **CRISTOBAL MENA (\$320.505.147.715):** Por acuerdo conciliatorio entre las partes por \$240.144.852.283 del mes de diciembre y pago realizado por



Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - Codechocó por \$80.360.295.432. (Complementa el numeral 22.8 Créditos Judiciales – Sentencias).

- **LUZLEY PALACIOS (159.778.928.045):** Se excluye por estar incluido en Proceso de Cristóbal Mena.

Relación de terceros que componen la cuenta de litigios y demandas a 31 de diciembre de 2025.

Identificación	Descripción	Saldo Final
11570102	CRISTOBAL MENA CORDOBA	320.505.147.715,00
1077420457	LUZLEY PALACIOS PALACIOS	159.778.928.045,00
35605103	ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO	8.063.819.222,00
27156448	MARIELA CUMBAL LOPEZ	1.235.000.000,00
51975897	SANDRA MARTINEZ URIBE	777.054.419,00
20357821	NARDA LISSED GARZON LEAL	301.761.419,00
36274835	FABIOLA ORTIZ LOSADA	65.000.000,00
901100455	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	58.607.166,00
80761637	JOHN EDWIN LONDOÑO NOVOA	39.000.000,00
96350838	GILMER CARVAJAL MEDINA	26.000.000,00
37801288	GLORIA BOLIVAR SANCHEZ	778.425,00
	TOTALES:	490.851.096.411,00

NOTA 30. GASTOS

Representa los beneficios económicos o el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado una disminución del patrimonio.

Composición

El saldo a 31 de diciembre de 2025 comparativo a 31 de diciembre de 2024 corresponde a:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
5	GASTOS	1,622,628,732,590.65	1,216,022,545,051.31	406,606,187,539.34
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	181,855,068,626.01	193,243,452,143.56	- 11,388,383,517.55

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	279,511,624,876.96	690,761,740,228.72	- 411,250,115,351.76
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	652,562,717,599.91	116,703,483,158.55	535,859,234,441.36
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	398,099,653,740.40	119,490,892,461.99	278,608,761,278.41
5.7	OPERACIONES INSTITUCIONALES	106,649,643,675.30	92,387,162,298.15	14,262,481,377.15
5.8	OTROS GASTOS	3,950,024,072.07	3,435,814,760.34	514,209,311.73

30.1 Gastos de administración y operación

Registra el devengo de los derechos legales de los funcionarios vinculados al Ministerio para apoyar las actividades de funcionamiento y operación para el cumplimiento del cometido estatal. Estos conceptos se sustentan en las nóminas reportadas por el Grupo de Talento Humano y los gastos originados en el devengo por consolidación de prestaciones sociales.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	181,855,068,626.01	193,243,452,143.56	- 11,388,383,517.55
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	31,882,687,556.00	29,391,527,115.00	2,491,160,441.00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	6,081.00	-	6,081.00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	7,847,853,884.00	7,534,016,780.00	313,837,104.00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1,655,613,100.00	1,595,447,600.00	60,165,500.00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	12,130,924,155.00	10,206,479,458.00	1,924,444,697.00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	343,978,267.00	455,134,493.93	- 111,156,226.93
5.1.11	GENERALES	126,063,647,621.43	141,508,501,995.63	- 15,444,854,374.20
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,930,357,961.58	2,552,344,701.00	- 621,986,739.42

Sueldos y salarios

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones, etc.

Su variación obedece al aumento de salario, para la vigencia 2025.



Contribuciones imputadas

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por el Ministerio a los pensionados que se derivan de la relación laboral o a quienes dependen de ellos.

Contribuciones efectivas

Representa el valor de las contribuciones sociales que Minambiente paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. En este concepto se encuentran las cuotas partes de bonos pensionales de exfuncionarios del Inderena.

Su variación se debe al incremento normal de las bases de liquidación

Prestaciones Sociales

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de Minambiente, por concepto de prestaciones sociales se causaron los beneficios devengados por los empleados al cierre de la vigencia, de acuerdo con el reporte de talento humano.

Su variación se debe al aumento normal de las bases de liquidación.

Aportes sobre la nómina

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

Su variación se debe al comportamiento normal del incremento salarial de la vigencia.

Gastos de personal diversos

Representa el valor de los gastos que se originan por conceptos como capacitación y dotaciones.

Capacitación – Bienestar Social

Representa el beneficio de los funcionarios de Minambiente, soportado en la Resolución 0895 del 18 de mayo de 2018.

Gastos Generales

Registra los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de Minambiente, en materia de bienes de consumo, vigilancia, arrendamiento, gastos de viáticos y viaje, servicios públicos, publicidad y amortización de pólizas de seguros, entre otros gastos.



Impuestos Contribuciones y Tasas

Registra el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales, tales como impuesto predial, de vehículos y cuota de fiscalización y auditaje.

30.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	279,511,624,876.96	690,761,740,228.72	-411,250,115,351.76
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,767,143,699.73	1,492,384,309.89	274,759,389.84
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	641,752,845.65	889,299,115.39	- 247,546,269.74
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	277,102,728,331.58	688,366,626,392.44	-411,263,898,060.86

Estos gastos corresponden al valor por el uso de los activos de las propiedades, planta y equipo, la amortización de los activos intangibles correspondiente a las licencias de acuerdo con el período que se define en los contratos y el reconocimiento de la provisión de litigios y demandas reportada por la Oficina Asesora Jurídica por sentencias y conciliaciones, siendo esta la de mayor representación en esta cuenta.

Amortización de Activos Intangibles

su variación con respecto al año anterior refleja la aplicación del proceso de amortización de las licencias.

Provisión Litigios y demandas

Registra la provisión para contingencias en contra del Ministerio, con carácter administrativo y laboral. reportada por la Oficina Asesora Jurídica a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente a la actualización del valor del riesgo de los procesos incorporados en aplicativo Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano eKOGUI.

A continuación, se presenta relación de terceros que componen la cuenta, provisión de litigios y demanda a 31 de diciembre de 2025.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Identificación	Descripción	Saldo Final
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	565.396.525,00



Identificación	Descripción	Saldo Final
42082017	MARTHA LUCIA ZAMORA VILLANEDA	8.987.474,00
860521808	ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA O N I C	213.250.000,00
25195555	LUZ ADRIANA RENDON MARIN	17.035.835,00
826000799	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA	213.250.000,00
835000815	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO MAYOR DEL RIO ANCHICAYA	19.001,50
69005719	GLORIA INES GUEVARA GOMEZ	6.175.000,00
20357821	NARDA LISSED GARZON LEAL	0,00
318294	ENRIQUE ANACONA CHANCHI	6.175.000,00
79250491	CARLOS ARTURO SAENZ SOCHA	36.278.051,00
860063142	CORPORACION COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS JOSE ALVEAR RESTREPO (CAJAR)	213.250.000,00
900442807	DAG INGENIERIA S.A.S.	64.264.914,07
1497090	OMER LINCER MOSQUERA OBANDO	5.733.850,00
1072961203	SAMUEL ALONSO CANO LANCHEROS	32.755.279,00
1124855140	JUAN DAVID TORO ZAMBRANO	4.322.500,00
11303732	UBER ROLDAN CORTES	86.797.982,00
901100455	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	138.963.109,00
3003061447	CORTE INAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	16.004.209,81
1148119515	DIANA MARLENIS IBARGUEN LOPEZ	197.666.000.000,00
1001161900	KEINER DAMIT SOTO SAAVEDRA	3.317.131.368,00
35605103	ANA BEATRIZ MEDINA MACHADO	0,00
27145845	MARIA FERNANDA ADARME	168.899.250,00
1076320831	MARIA ISABELINA MOSQUERA RENGIFO	332.688,00
35852396	ADRIANA MATURANA AGUALIMPIA	29.177.137.369,00
1078917812	TATIANA ALLIN RENIA	43.449.457.156,00
19088938	OSCAR ALVARADO RETIS	336.589,00
1078116330	LUZ MARINA MARTINEZ CHALA	7.249.956,00
27354749	SIXTA TULIA PASINGA CERON	79.497.819,00
27109382	ILSEN ARALY PORTILLA VALLEJO	447.521.389,00
69008291	LILI CENEIDA MUTUMBAJOY CORDOBA	4.322.500,00
37801288	GLORIA BOLIVAR SANCHEZ	0,20

Identificación	Descripción	Saldo Final
18125669	JORGE ELIECER ANACONA DELGADO	3.705.000,00
18144218	VICENTE ROSERO NAUCIL	7.410.000,00
96350838	GILMER CARVAJAL MEDINA	28.470.000,00
5282760	PEDRO ANANIAS ORTEGA RODRIGUEZ	8.541.000,00
043265555	EARTHRIGHTS INNATIONAL, INC.	74.321.000,00
1114061698	YOMAY ANDREA MONTOYA MENDOZA	1.033.736.517,00
	TOTALES:	277.102.728.331,58

30.3 Transferencias y subvenciones

Estos gastos corresponden a las transferencias efectuadas con cargo a los recursos apropiados en el presupuesto del Ministerio para la ejecución de gastos de funcionamiento y ejecución de proyectos de inversión asignados a los 4 Institutos de Investigación vinculados al Ministerio.

Incluye los recursos asignados a las entidades beneficiarias de la ejecución de proyectos de inversión con cargo a la asignación de recursos del SPGR.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	640,948,310,659.61	116,703,483,158.55	524,244,827,501.06
5.4.23.02	Para proyectos de inversión	580,755,900,659.61	53,023,140,080.51	527,732,760,579.10
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	60,192,410,000.00	62,685,010,000.00	- 2,492,600,000.00
5.4.24	SUBVENCIONES	11,614,406,940.30	-	11,614,406,940.30
5.4.24.17	Subvención a ejecutores de naturaleza privada de los recursos de regalías	11,614,406,940.30	-	11,614,406,940.30

Para proyectos de inversión

Su variación representa un aumento por transferencias del Sistema General de Regalías - SPGR. principalmente en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020. y su aplicación contable de acuerdo con lo establecido en la resolución 191 de 2020. concordante con las resoluciones emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ver numeral 7.2 del presente documento.



Saldo por terceros subunidad del Sistema General de Regalías

identificación	descripción	Saldo Final
800099149	MUNICIPIO DE SAPUYES	6.469.586.789,00
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	34.267.799.890,00
891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	6.225.159.044,00
899999385	MUNICIPIO DE UBALA	13.136.066.206,92
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	15.000.000.000,00
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	26.365.519.394,00
800100053	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	14.057.397.992,00
800113672	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	14.004.545.735,00
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	12.451.958.228,92
800229887	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	10.213.433.387,00
845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	22.686.251.848,00
800010350	ALCALDIA MUNICIPIO MURILLO TOLIMA	16.102.890.483,00
800099151	MUNICIPIO DE TANGUA	11.890.718.268,00
890702026	MUNICIPIO DE DOLORES TOLIMA	15.956.368.647,00
800019005	MUNICIPIO DE IMUES NARINO	12.744.241.568,00
800099115	MUNICIPIO DE OSPINA	6.469.586.789,00
800102903	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	11.656.401.432,00
800187151	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	22.204.704.941,00
800174842	CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE	49.479.877.641,00
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	10.011.835.832,00
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	24.084.900.910,00
800099287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	30.544.809.290,00
823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	21.637.103.353,00
901351632	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION DE LA AMAZONIA RAP-AMAZONIA	13.904.292.027,00
802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	17.442.444.483,00
832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAUVIO CORPOGUAUVIO	5.102.074.248,77
890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	11.773.377.941,00
806000327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	84.872.554.291,00
	TOTALES:	540.755.900.659,61



Saldos por terceros por la unidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Identificación	Descripción	Saldo Final
818000156	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	6.500.000.000,00
820000142	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	13.000.000.000,00
860061110	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI	9.400.000.000,00
800250062	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS. INVEMAR	11.100.000.000,00
	TOTALES:	40.000.000.000,00

Subvención a ejecutores de naturaleza privada de los recursos de regalías

Su variación representa un aumento por transferencias del Sistema General de Regalías - SPGR. principalmente en virtud de lo establecido en el párrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020. y su aplicación contable de acuerdo con lo establecido en la resolución 191 de 2020. concordante con las resoluciones emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ver numeral 7.2 del presente documento.

Saldo por tercero de la cuenta a 31 de diciembre de 2025

Identificación	Descripción	Saldo Final
900963299	COMUNIDAD INDIGENA JATENI DTONA PORTAL FRAGUITA DEL PUEBLO UITOTO	11.614.406.940,30
	TOTALES:	11.614.406.940,30

30.4 Gasto público social

Representa el valor de las erogaciones del Ministerio para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, los cuales se fundamentan a través de actos administrativos que generalmente son convenios interadministrativos y de apoyo sin fines de lucro, que buscan establecer una unión de esfuerzos, fundamentada en criterios de colaboración, ayuda y cooperación para el desarrollo de actividades de interés común, acordes con los planes de desarrollo o fines del Estado:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	398,099,653,740.40	119,490,892,461.99	278,608,761,278.41
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	398,099,653,740.40	119,490,892,461.99	278,608,761,278.41



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
5.5.08.01	Actividades de conservación	35,349,057,101.49	12,483,236,344.71	22,865,820,756.78
5.5.08.02	Actividades de recuperación	3,274,484,571.53	632,417,103.00	2,642,067,468.53
5.5.08.05	Educación, capacitación y divulgación ambiental	203,406,700.00	4,147,659,946.00	3,944,253,246.00
5.5.08.06	Estudios y proyectos	358,759,734,411.60	100,186,170,349.28	258,573,564,062.32
5.5.08.07	ASISTENCIA TECNICA	512.970.956,00	0,00	512.970.956,00

Su variación más representativa, corresponde al reconocimiento contable de ejecución de gastos por proyectos de inversión realizados con cargo a los recursos asignados al Patrimonio Autónomo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, los cuales han sido registrados de conformidad con los lineamientos contables establecidos por la Entidad, en la cuenta 5.5.08.06 Estudios y Proyectos por la suma de \$358.759.734.412,00 para esta vigencia.

30.5 Gastos operaciones interinstitucionales

Representa a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por el Grupo de Tesorería a otras entidades para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; y b) la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional -DGCPTN. También incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
5.7	OPERACIONES INSTITUCIONALES	106,649,643,675.30	92,387,162,298.15	14,262,481,377.15
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	93,764,362,886.66	88,823,106,296.27	4,941,256,590.39
5.7.05.08	Funcionamiento	15,472,949,052.71	16,005,542,306.79	532,593,254.08
5.7.05.10	Inversión	78,291,413,833.95	72,817,563,989.48	5,473,849,844.47
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	12,885,280,788.64	3,564,056,001.88	9,321,224,786.76
5.7.20.80	Recaudos	12,885,280,788.64	3,564,056,001.88	9,321,224,786.76

cifras en miles de pesos

Su variación representa un aumento de los Fondos transferidos a las Corporaciones beneficiarias de proyectos de inversión, con cargo a los recursos del FCA administrados por la DGCPTN en la Cuenta Única Nación CUN.



Fondos entregados

Representa el valor de los recursos transferidos por el Ministerio para el pago de gastos de funcionamiento y proyectos de inversión con cargo a los recursos del FCA administrados por la DGCPTN en la Cuenta Única Nación.

Operaciones de enlace

Representa el valor de los recursos asignados por la DGCPTN, los cuales han sido identificados y recaudados en la vigencia actual por el Ministerio.

30.6 Otros Gastos

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
Código	Descripción	2025-12	2024-12	Variación
5.8	OTROS GASTOS	3,950,024,072.07	3,435,814,760.34	514,209,311.73
5.8.02	COMISIONES	2,528,306,784.95	2,377,472,000.00	150,834,784.95
5.8.02.37	Comisiones sobre recursos entregados en administración	2,528,306,784.95	2,377,472,000.00	150,834,784.95
5.8.04	FINANCIEROS	67,396,454.00	1,045,017,025.81	- 977,620,571.81
5.8.04-23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	67,396,454.00	21,174,593.00	46,221,861.00
5.8.04.47	GASTOS DIVERSOS	1,354,320,833.12	13,325,734.53	1,340,995,098.59
5.8.90	Sentencias	-	-	-
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1,352,915,277.13	13,325,734.53	1,339,589,542.60
5.8.90.25	Multas y sanciones	1,399,444.00	-	1,399,444.00
5.8.90.90	Otros gastos diversos	6,111.99	-	6,111.99

Comisiones sobre recursos entregados en administración

Representa el valor de los gastos en los que incurre la entidad, originados por contrato de fiducia mercantil firmado con FIDUCOLDEX, para la administración de los recursos asignados al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad – PA-FVB, siendo este el más representativo en la variación de los Otros Gastos.

Lo anterior de conformidad con la oferta presentada por la sociedad fiduciaria, el valor máximo mensual a reconocerse como comisión fiduciaria fija mensual equivalente a la suma de ciento cuarenta y ocho salarios mínimos legales mensuales vigentes (148 SMLMV), representando para esta vigencia un cobro mensual de \$210.678.000.

**Financieros**

Representa el valor de los gastos en los que incurre la entidad que se originan en operaciones financieras.

Gastos Diversos

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas, la cual se encuentra principalmente relacionada con la baja en cuenta producto de la resolución 0376 del 02 de abril de 2025 con comprobante de salida de almacén 205 del 15 de mayo, con la cual se dio baja de bienes del Ministerio.